

Aplicaciones JD Edwards EnterpriseOne

Guía de Implantación de Localizaciones para México

Versión 9.1.x

E60574-01

Enero de 2015

Copyright © 2015, Oracle y/o sus filiales. Todos los derechos reservados.

Este software y la documentación relacionada están sujetos a un contrato de licencia que incluye restricciones de uso y revelación, y se encuentran protegidos por la legislación sobre la propiedad intelectual. A menos que figure explícitamente en el contrato de licencia o esté permitido por la ley, no se podrá utilizar, copiar, reproducir, traducir, emitir, modificar, conceder licencias, transmitir, distribuir, exhibir, representar, publicar ni mostrar ninguna parte, de ninguna forma, por ningún medio. Queda prohibida la ingeniería inversa, desensamblaje o descompilación de este software, excepto en la medida en que sean necesarios para conseguir interoperabilidad según lo especificado por la legislación aplicable.

La información contenida en este documento puede someterse a modificaciones sin previo aviso y no se garantiza que se encuentre exenta de errores. Si detecta algún error, le agradeceremos que nos lo comuniqué por escrito.

Si este software o la documentación relacionada se entrega al Gobierno de EE.UU. o a cualquier entidad que adquiera las licencias en nombre del Gobierno de EE.UU. entonces aplicará la siguiente disposición:

U.S. GOVERNMENT END USERS: Oracle programs, including any operating system, integrated software, any programs installed on the hardware, and/or documentation, delivered to U.S. Government end users are "commercial computer software" pursuant to the applicable Federal Acquisition Regulation and agency-specific supplemental regulations. As such, use, duplication, disclosure, modification, and adaptation of the programs, including any operating system, integrated software, any programs installed on the hardware, and/or documentation, shall be subject to license terms and license restrictions applicable to the programs. No other rights are granted to the U.S. Government.

Este software o hardware se ha desarrollado para uso general en diversas aplicaciones de gestión de la información. No se ha diseñado ni está destinado para utilizarse en aplicaciones de riesgo inherente, incluidas las aplicaciones que pueden causar daños personales. Si utiliza este software o hardware en aplicaciones de riesgo, usted será responsable de tomar todas las medidas apropiadas de prevención de fallos, copia de seguridad, redundancia o de cualquier otro tipo para garantizar la seguridad en el uso de este software o hardware. Oracle Corporation y sus filiales declinan toda responsabilidad derivada de los daños causados por el uso de este software o hardware en aplicaciones de riesgo.

Oracle y Java son marcas comerciales registradas de Oracle y/o sus filiales. Todos los demás nombres pueden ser marcas comerciales de sus respectivos propietarios.

Intel e Intel Xeon son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de Intel Corporation. Todas las marcas comerciales de SPARC se utilizan con licencia y son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de SPARC International, Inc. AMD, Opteron, el logotipo de AMD y el logotipo de AMD Opteron son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de Advanced Micro Devices. UNIX es una marca comercial registrada de The Open Group.

Este software o hardware y la documentación pueden proporcionar acceso a, o información sobre contenidos, productos o servicios de terceros. Oracle Corporation o sus filiales no son responsables y por ende desconocen cualquier tipo de garantía sobre el contenido, los productos o los servicios de terceros a menos que se indique otra cosa en un acuerdo en vigor formalizado entre Ud. y Oracle. Oracle Corporation y sus filiales no serán responsables frente a cualesquiera pérdidas, costos o daños en los que se incurra como consecuencia de su acceso o su uso de contenidos, productos o servicios de terceros a menos que se indique otra cosa en un acuerdo en vigor formalizado entre Ud. y Oracle.

Tabla de contenidos

Prefacio	9
1. Destinatarios	9
2. Productos JD Edwards EnterpriseOne	9
3. Principios básicos de las aplicaciones de JD Edwards EnterpriseOne	9
4. Accesibilidad a la documentación	9
5. Documentos relacionados	10
6. Convenciones	10
1. Introducción a JD Edwards EnterpriseOne Localizaciones para México	11
1.1. Descripción general de JD Edwards EnterpriseOne Localizaciones para México	11
1.2. Implantación de JD Edwards EnterpriseOne Localizaciones para México	11
1.3. Consideraciones sobre traducción en entornos multilingües	12
1.4. Rutinas de traducción	13
1.5. Configuración de las preferencias de visualización del usuario	13
1.5.1. Preferencias de visualización de usuario	14
1.5.2. Pantallas utilizadas para definir preferencias de visualización de usuario	14
1.5.3. Definición de opciones de proceso para el programa User Profile Revisions (P0092)	14
1.5.3.1. Validación del LD	14
1.5.3.2. Configuración del servidor PIM	15
1.5.4. Configuración de las preferencias de visualización del usuario	15
2. Localizaciones para México	19
2.1. Modo de validar identificadores fiscales en países de Latinoamérica	19
2.2. Uso de un tipo de libro mayor adicional para trabajar con IETU	20
2.2.1. Contabilidad de caja	20
2.2.2. Proceso automático de estados de cuenta	20
2.2.3. Proceso manual de estados de cuenta	21
2.2.4. Conciliación de cintas bancarias	22
2.2.5. Conciliación de transacciones de cuentas bancarias	23
2.3. Configuraciones y procesos locales para México	23
3. Retención a Proveedores en México	25
3.1. Retención a Proveedores en México	25
3.2. Proceso de retención a proveedores en México	25
4. Definición del Sistema para la Retención a Proveedores en México	27
4.1. Definición para la retención a proveedores	27
4.2. Requisito	28
4.3. Definición de UDC de retención a proveedores en México	28
4.3.1. Tipo de documento (00/DT)	28
4.3.2. Tipo docum - Sólo comprobantes (00/DV)	28
4.3.3. Tipo de retención aplicable (76M/AT)	28
4.3.4. Código de persona natural (76M/NP)	28
4.3.5. Tipo de retención (76M/WT)	29
4.4. Definición de conceptos legales en México	29
4.4.1. Conceptos legales para México	29
4.4.2. Pantallas utilizadas para añadir conceptos legales para México de forma manual	29

4.4.3. Introducción manual de conceptos legales en México	30
4.5. Definición de conceptos de retención en México	30
4.5.1. Conceptos de retención para México	30
4.5.2. Pantallas utilizadas para añadir de forma manual los conceptos de retención para México	31
4.5.3. Introducción manual de conceptos de retención para México	31
4.6. Definición de porcentajes de retención en México	31
4.6.1. Porcentajes de retención para México	31
4.6.2. Pantallas utilizadas para definir porcentajes de retención para México	32
4.6.3. Definición manual de porcentajes de retención para México	32
4.7. Importación de datos de una hoja de cálculo para la retención en México	33
4.7.1. Importación de datos	33
4.7.2. Pantallas utilizadas para importar datos de una hoja de cálculo	34
4.7.3. Importación de datos de una hoja de cálculo para la retención en México	35
4.8. Definición de importación de compañía para la retención a proveedores en México	36
4.8.1. Información de compañía para la retención a proveedores en México	36
4.8.2. Requisitos	36
4.8.3. Pantallas utilizadas para definir información de compañía para la retención a proveedores en México	37
4.8.4. Definición de constantes de compañía para la retención a proveedores en México	37
4.9. Asociación de conceptos de retención de IVA y sobre los ingresos a los registros de libro de direcciones de proveedor en México	38
4.9.1. Registros de libro de direcciones para retención a proveedores en México	38
4.9.2. Requisito	38
4.9.3. Pantallas utilizadas para asociar los conceptos de retención de IVA y sobre los ingresos con los registros de libro de direcciones de proveedor en México	39
4.9.4. Definición de las opciones de proceso para Address Book Withholding Information (P76M006)	39
4.9.4.1. Proceso	39
5. Introducción de Comprobantes con Retención a Proveedores en México	41
5.1. Comprobantes con retención a proveedores en México	41
5.2. Introducción de información de retención en comprobantes existentes no pagados en México	42
5.2.1. Método de introducción de información de retención en comprobantes existentes no pagados en México	42
5.2.2. Ejecución del programa Asignación de conceptos retención a comprobantes no pagados	42
5.2.3. Definición de opciones de proceso para Asignación de conceptos retención a comprobantes no pagados (R76M411)	43
5.2.3.1. General	43
5.3. Proceso de comprobantes en México	43
5.3.1. Programa Withholding Additional Information en México	43
5.3.1.1. Definición de versiones para el programa Withholding Additional Information	44
5.3.1.2. Cancelación, eliminación y anulación de comprobantes	45
5.3.2. Requisitos	45
5.3.3. Pantallas utilizadas para revisar y modificar conceptos de retención asociados con comprobantes	45

5.3.4. Definición de la opción de proceso de Withholding Additional Information (P76M411)	46
5.3.4.1. Proceso	46
5.3.5. Revisión y modificación de conceptos de retención asociados con comprobantes	46
6. Proceso de Pagos con Retención a Proveedores en México	47
6.1. Proceso de pagos automáticos con retención a proveedores en México	47
6.1.1. Pagos automáticos con retención a proveedores	47
6.1.1.1. Creación de grupos de pago	48
6.1.1.2. Anulación del grupo de pago antes de su introducción	48
6.1.1.3. Introducción de grupos de pago	48
6.1.1.4. Deshacer grupos de pago antes de actualizarlos	49
6.1.1.5. Actualización de grupos de pago	49
6.1.1.6. Comprobantes en moneda extranjera	49
6.1.2. Requisitos	49
6.1.3. Definición de la opción de proceso para Impresión de orden de pago - MEX (R76M573)	50
6.1.3.1. General	50
6.2. Proceso de pagos manuales con retención a proveedores en México	50
6.2.1. Proceso de pagos manuales con retención a proveedores	50
6.2.1.1. Manual Payment Entry - Withholding Registration (P76M413)	50
6.2.1.2. Pagos cancelados, eliminados y anulados	50
6.2.2. Pantallas utilizadas para añadir información de retención en pagos manuales	51
6.2.3. Introducción de información de retención en los pagos manuales de México	51
7. Generación del Certificado de Retenciones a Proveedores en México	53
7.1. Certificado de retenciones a proveedores de México	53
7.2. Definición de las opciones de proceso para Impresión certificado de retenciones - MEX (R76M422)	54
7.2.1. Selección	54
7.3. Ejecución del programa Impresión certificado de retenciones - MEX	55
8. Proceso de IVA en México	57
8.1. IVA y libro mayor para México	57
8.2. Proceso de reconocimiento de IVA en México	60
8.3. Proceso de informes para reclasificar el IVA en transacciones de C/P	64
8.3.1. Informes para reclasificar el IVA en las transacciones de C/P	64
8.3.2. Ejecución del informe IVA C/P pérdidas/ganancias	67
8.3.3. Definición de opciones de proceso para el informe IVA C/P pérdidas/ganancias (R76M940)	67
8.3.3.1. Validación del LD	67
8.3.3.2. Asiento de diario	67
8.3.4. Ejecución del informe IVA de cierre de giro C/P en P/G	68
8.3.5. Definición de opciones de proceso para el informe IVA de cierre de giro C/P en P/G (R76M990)	68
8.3.5.1. Proceso	68
8.3.5.2. Asiento de diario	68
8.4. Proceso de informes para reclasificar el IVA en transacciones de C/C	69
8.4.1. Informes para reclasificar el IVA en las transacciones de C/C	69
8.4.2. Ejecución del informe IVA C/C pérdidas/ganancias	71
8.4.3. Definición de opciones de proceso para el informe IVA C/C pérdidas/ganancias (R76M930)	72

8.4.3.1. Proceso	72
8.4.3.2. Asiento de diario	72
8.5. Definición para el proceso del IVA en pagos y cobros de México	72
8.5.1. Descuentos y cancelaciones	73
8.5.2. Fecha del libro mayor para comprobantes y facturas	73
8.5.3. Instrucciones de contabilidad automática	73
8.5.4. Definición de opciones de proceso para redistribuir el IVA de C/P y C/C para México	74
8.5.5. Revisión de transacciones con IVA de México	74
8.5.5.1. Gestión de errores	74
8.6. Definición de opciones de proceso de PO redistrib IVA C/P – México (R76M1630)	74
8.6.1. Valor por defecto	75
8.6.2. Versiones	75
8.7. Definición de opciones de proceso de PO para redistrib Ctas IVA C/C - México (R76M1010)	75
8.7.1. Valor por defecto	75
8.7.2. Versiones	75
9. Trabajo con Información de Facturas (Actualización de la Versión 9.1)	77
9.1. Números de factura	77
9.2. Requisitos	78
9.3. Pantallas utilizadas para introducir números de factura	79
9.4. Introducción manual de la información de una única factura	79
9.4.1. Número de facturas de ventas	79
9.4.2. Número de la factura de compras	79
9.5. Introducción manual de números de factura para varios registros	80
9.6. Importación de la información de números de factura desde un archivo	80
9.6.1. Importación de datos	80
9.6.2. Importación de datos desde un archivo	81
10. Trabajo con Contabilidad Electrónica para México (Actualización de la Versión 9.1)	83
10.1. Concepto de contabilidad electrónica para México	83
10.1.1. Generación de archivos XML	84
10.1.2. Proceso de contabilidad electrónica para México	84
10.2. Trabajo con el catálogo de cuentas (Catálogo)	85
10.2.1. Configuración para trabajar con el catálogo de cuentas	85
10.2.1.1. Nivel de detalle	86
10.2.2. Pantallas utilizadas para trabajar con el catálogo de cuentas	87
10.2.3. Definición de UDC para trabajar con el catálogo de cuentas	87
10.2.3.1. Códigos de categoría de libro mayor (09/xx)	87
10.2.4. Definición de cuentas individuales para la contabilidad electrónica en México	88
10.2.5. Definición de la traducción de cuentas	88
10.2.6. Definición de las opciones de proceso del programa Catálogo de cuentas por nivel (R7009001)	89
10.2.6.1. Valor por defecto	89
10.2.6.2. Proceso	89
10.2.7. Ejecución del programa Catálogo de cuentas por nivel (R7009001)	90
10.2.7.1. Convenciones de nomenclatura para el archivo XML del catálogo de cuentas	90
10.3. Trabajo con el balance de comprobación (Balanza)	90

10.3.1. Generación del archivo XML del balance de comprobación	90
10.3.1.1. Nivel de detalle	91
10.3.2. Requisitos	91
10.3.3. Definición de opciones de proceso para el programa Balance de comprobación (R7009002)	92
10.3.3.1. Valor por defecto	92
10.3.3.2. Proceso	92
10.3.4. Ejecución del programa Balance de comprobación (R7009002)	93
10.3.4.1. Selección de datos	93
10.3.4.2. Convenciones de nomenclatura para el archivo XML del balance de comprobación	93
Glosario	95
Índice	97

Prefacio

Bienvenido a la Guía de Implantación de Aplicaciones JD Edwards EnterpriseOne - Localizaciones para México.

1. Destinatarios

Esta guía se dirige a los usuarios finales y a los encargados de implantar las localizaciones para México del sistema JD Edwards EnterpriseOne.

2. Productos JD Edwards EnterpriseOne

Esta guía de implantación trata sobre los siguientes productos JD Edwards EnterpriseOne de Oracle:

- JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar
- JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar
- JD Edwards EnterpriseOne Libro de direcciones
- JD Edwards EnterpriseOne Contabilidad general
- JD Edwards EnterpriseOne Administración de compras y subcontratos
- JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta

3. Principios básicos de las aplicaciones de JD Edwards EnterpriseOne

Existe un volumen de documentación complementario llamado *JD Edwards EnterpriseOne Applications Financial Management Fundamentals 9.1 Implementation Guide* que contiene información esencial sobre la configuración y el diseño del sistema.

Los clientes deben adaptarse a las plataformas compatibles para la versión, como se explica en los requisitos técnicos mínimos de JD Edwards EnterpriseOne. Asimismo, JD Edwards EnterpriseOne puede integrarse con otros productos de Oracle, establecer interfaz o trabajar en combinación con ellos. Consulte la documentación en <http://oracle.com/contracts/index.html>, para ver los requisitos del programa y los documentos de referencia cruzada de la versión, con el fin de asegurarse de la compatibilidad de los distintos productos de Oracle.

Consulte también:

- "Getting Started with JD Edwards EnterpriseOne Financial Management Application Fundamentals" en *JD Edwards EnterpriseOne Applications Financial Management Fundamentals Implementation Guide*.

4. Accesibilidad a la documentación

Para obtener más información sobre el compromiso de Oracle con la accesibilidad, visite el sitio web del programa de accesibilidad de Oracle en <http://www.oracle.com/pls/topic/lookup?ctx=acc&id=docacc>.

Acceso a Oracle Support

Los clientes de Oracle que hayan adquirido servicios de soporte disponen de acceso a soporte electrónico a través de My Oracle Support. Para obtener más información, visite <http://www.oracle.com/pls/topic/lookup?ctx=acc&id=info> o bien <http://www.oracle.com/pls/topic/lookup?ctx=acc&id=trs> si sufre alguna discapacidad auditiva.

5. Documentos relacionados

Podrá acceder a documentos relacionados en My Oracle Support, en las páginas de JD Edwards EnterpriseOne Release Documentation Overview. Para acceder a la página principal de descripción general de la documentación busque por ID de documento, 1308615.1, o utilice el siguiente vínculo:

<https://support.oracle.com/CSP/main/article?cmd=show&type=NOT&id=1308615.1>

Para acceder a esta página desde la página de inicio de My Oracle Support, haga clic en la pestaña Knowledge y, a continuación, en el menú Tools and Training, JD Edwards EnterpriseOne, Welcome Center, Release Information Overview.

6. Convenciones

En este documento se utilizan las siguientes convenciones de texto:

Convención	Significado
Negrita	Indica valores de campo.
<i>Cursiva</i>	Da énfasis e identifica títulos de publicaciones de JD Edwards EnterpriseOne o de otras fuentes.
<i>Monoespaciado</i>	Identifica un programa de JD Edwards EnterpriseOne, otro ejemplo de código o una dirección URL.

Introducción a JD Edwards EnterpriseOne Localizaciones para México

En este capítulo se incluyen los siguientes temas:

- Sección 1.1, “Descripción general de JD Edwards EnterpriseOne Localizaciones para México” [11]
- Sección 1.2, “Implantación de JD Edwards EnterpriseOne Localizaciones para México” [11]
- Sección 1.3, “Consideraciones sobre traducción en entornos multilingües” [12]
- Sección 1.4, “Rutinas de traducción” [13]
- Sección 1.5, “Configuración de las preferencias de visualización del usuario” [13]

1.1. Descripción general de JD Edwards EnterpriseOne Localizaciones para México

En esta guía se incluye información sobre la configuración y el uso de las aplicaciones específicas de país para México.

Para poder utilizar aplicaciones específicas de país en el sistema JD Edwards EnterpriseOne, debe activar primero el acceso a las pantallas y procesos específicos de país. La configuración necesaria para activar la funcionalidad específica de país se describe en este capítulo de introducción.

Además de la configuración descrita en esta guía, debe configurar el software base de los procesos que desee implantar. Por ejemplo, debe seguir los pasos de configuración del software base JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar además de los pasos de la funcionalidad específica de su país de este mismo sistema.

1.2. Implantación de JD Edwards EnterpriseOne Localizaciones para México

En la fase de planificación para la implantación, utilice todas las fuentes de información que JD Edwards EnterpriseOne pone a su disposición, como las guías de instalación o la información sobre resolución de problemas.

Al determinar qué actualizaciones electrónicas de software (ESU) se desea instalar en los sistemas JD Edwards EnterpriseOne, utilice EnterpriseOne and World Change Assistant. EnterpriseOne and World Change Assistant, una herramienta basada en Java, reduce el tiempo necesario para buscar y descargar las ESU en un 75% o más y permite instalar varias ESU a la vez.

Consulte *JD Edwards EnterpriseOne Tools Software Updates Guide*.

1.3. Consideraciones sobre traducción en entornos multilingües

El sistema puede mostrar menús, pantallas e informes en diferentes idiomas. Todo el software se envía en inglés como idioma base. Puede instalar otros idiomas según se requiera. Por ejemplo, si instala varios idiomas en un entorno para permitir que los usuarios vean diferentes idiomas, cada usuario puede trabajar en su idioma preferido al configurar las preferencias del usuario de la manera correspondiente.

Además de los menús, pantallas e informes estándar, quizá desee traducir otras partes del software. Por ejemplo, quizá desee traducir los nombres de las cuentas que configure para su compañía o los valores en algunas de las tablas de códigos definidos por el usuario (UDC).

Esta tabla muestra elementos comunes de software que quizá desee traducir si va a utilizar el software en un entorno internacional.

Elementos comunes de software	Consideraciones de traducción
Descripciones de unidades de negocio	Puede traducir las descripciones de las unidades de negocios que configure para su sistema. El sistema almacena información de la traducción de la unidad de negocio en la tabla Business Unit Alternate Description Master (F0006D). Imprima el informe Traducción de unidades de negocio (R00067) para revisar las traducciones de la descripción en el idioma base y en uno o todos los idiomas adicionales que se usan en su empresa.
Descripciones de cuentas	Puede traducir las descripciones de sus cuentas a idiomas diferentes del idioma base. Después de traducir su catálogo de cuentas, puede imprimir el Informe Traducción de cuentas. Puede establecer una opción de proceso para mostrar las descripciones de las cuentas tanto en el idioma base como en uno o todos los idiomas adicionales que se usan en su empresa.
Descripciones de instrucciones de contabilidad automática (ICA)	Puede traducir las descripciones de las ICA que configure para su sistema.
Descripciones de UDC	Puede traducir las descripciones de los UDC que configure para su sistema.
Texto de aviso de mora	Especifique una preferencia de idioma para cada cliente cuando cree registros del maestro de clientes. El campo de preferencia de idioma en la pantalla Libro de direcciones - Información adicional determina el idioma en que se deben imprimir el aviso de mora y el texto en el aviso cuando use el modo final. (En modo de prueba, se imprime en la preferencia de idioma asignada al cliente en el Libro de direcciones del sistema JD Edwards EnterpriseOne). El software base incluye el aviso de mora traducido al alemán, francés e italiano. Debe traducir cualquier texto que añada al final del aviso. Para ello, siga las instrucciones para configurar el texto de los avisos de mora y verifique que haya introducido

Elementos comunes de software	Consideraciones de traducción
	información en el campo Idioma en la pantalla Identificación de texto de las cartas.

Las traducciones que configure para su sistema también funcionan con el idioma que cada usuario especifique en su perfil. Por ejemplo, cuando un usuario francés tiene acceso al catálogo de cuentas, el sistema muestra las descripciones de la cuenta en francés en vez de en el idioma base.

1.4. Rutinas de traducción

El sistema tiene varias rutinas de traducción para convertir importes en letra. Estas rutinas de traducción generalmente se utilizan para formatos de pagos, efectos y programas de emisión de cheques que generan un resultado numérico tanto en cifras como en letra. Puede especificar la rutina de traducción que desee utilizar en las opciones de proceso de estos programas.

El sistema proporciona las siguientes rutinas de traducción:

- X00500 - Inglés
- X00500BR - Portugués brasileño
- X00500C - Con céntimos incluidos
- X00500CH - Chino
- X00500D - Alemán (marco)
- X00500ED - Alemán (euro)
- X00500FR - Francés (franco)
- X00500EF - Francés (euro)
- X00500I - Italiano (lira)
- X00500EI - Italiano (euro)
- X00500S1 - Español (femenino)
- X00500S2 - Español (masculino)
- X00500S3 - Español (femenino, sin decimales)
- X00500S4 - Español (masculino, sin decimales)
- X00500S5 - Español (euro)
- X00500U - Reino Unido
- X00500U1 - Reino Unido (letras en casillas)

En algunos casos, la rutina de traducción que escoja depende de la moneda que esté utilizando. Por ejemplo, si quiere convertir importes en euros en letras, debería utilizar una rutina de traducción que haya sido configurada para manejar euros. En español, el género de la moneda determina la elección de la rutina de traducción.

1.5. Configuración de las preferencias de visualización del usuario

En este apartado se ofrece una descripción general de las preferencias de visualización de usuarios y se tratan los siguientes temas:

- Definición de opciones de proceso para el programa Perfiles de usuarios (P0092)
- Configuración de preferencias de visualización del usuario

1.5.1. Preferencias de visualización de usuario

Algunos de los paquetes de software localizado de JD Edwards EnterpriseOne usan tecnología de servidores de país para aislar las funciones específicas del país del software base. Por ejemplo, si durante el proceso normal de una transacción usted registra información adicional acerca del proveedor o valida un número de identificación fiscal para cumplir con los requisitos específicos del país, debe introducir la información adicional mediante un programa localizado y la validación fiscal se realizará a través de este programa localizado y no a través del software base. El servidor del país indica que se debe incluir este programa localizado en el proceso.

Para aprovechar al máximo las soluciones localizadas, debe configurar las preferencias de visualización del usuario para especificar el país en el que está trabajando. El servidor del país usa esta información para determinar los programas localizados que se deben ejecutar para el país especificado.

Los códigos de país de localización permiten indicar el país en el que se está trabajando. El sistema proporciona los códigos de país de localización en la tabla de UDC 00/LC. Esta tabla almacena códigos de localización del país, tanto de dos como de tres dígitos.

También puede definir las preferencias de visualización de usuario para utilizar otras funciones. Por ejemplo, especifique la forma en que el sistema muestra las fechas (como DDMMAA, el formato característico europeo) o el idioma para modificar el idioma base.

Consulte también:

- *JD Edwards EnterpriseOne Tools System Administration Guide*
-

1.5.2. Pantallas utilizadas para definir preferencias de visualización de usuario

Nombre de pantalla	ID de pantalla	Navegación	Uso
Modificaciones de perfil de usuario	W0092A	En el banner de Oracle JD Edwards EnterpriseOne, seleccione Personalización y, a continuación, Mis opciones de sistema. En Modificaciones de valores por defecto de usuario, seleccione Modificaciones de perfil de usuario.	Definición de preferencias de visualización

1.5.3. Definición de opciones de proceso para el programa User Profile Revisions (P0092)

Las opciones de proceso permiten establecer los valores por defecto de un proceso.

1.5.3.1. Validación del LD

Número de libro de direcciones

Introduzca un **1** para activar la edición de números del libro de direcciones respecto a la tabla Address Book Master (F0101).

1.5.3.2. Configuración del servidor PIM

Servidor PIM

Introduzca D para el servidor IBM Domino. Introduzca X para el servidor Microsoft Exchange.

1.5.4. Configuración de las preferencias de visualización del usuario

Acceda a la pantalla Modificaciones de perfil de usuario.

Figura 1.1. Pantalla Modificaciones de perfil de usuario

My System Options - User Profile Revisions

Form

Tools

User ID *

IA9072887

Address Number

9072887

WhosWhoLineID

Batch Job Queue

Display Preferences

Language

Justification

Right To Left

Left to Right

Accessibility

Set Accessibility Mode

Yes

No

Date Format

Use System Value

Date Separator Character

System value

Decimal Format Character

System value

Localization Country Code

MX

Mexico

Universal Time

Time Format

Daylight Savings Rule

16

Código país localización

Introduzca un UDC (00/LC) que identifique al país de la localización. Se puede adjuntar funcionalidad local mediante este código utilizando el método de servidor de país en el producto base.

Idioma

Introduzca un UDC (01/LP) para especificar el idioma que se utilizará en las pantallas y los informes impresos. Antes de especificar un idioma, debe existir un código para dicho idioma en el nivel del sistema o en las preferencias del usuario. Además, debe haber instalado el CD de idioma.

Formato fecha

Introduzca el formato de una fecha tal como figura en la base de datos.

Si deja este campo en blanco, el sistema muestra las fechas de acuerdo con los valores de configuración del sistema operativo de la estación de trabajo. Con NT, la Configuración Regional del Panel de Control controla la configuración del sistema operativo de la estación de trabajo. Los valores son:

En blanco - Utilizar el formato de fecha del sistema

DME - Día, mes, año de 4 dígitos

DMY - Día, mes, año (DDMMYY)

EMD - Año de 4 dígitos, mes, día

MDE - Mes, día, año de cuatro dígitos

MDY - Mes, día, año (MMDDYY)

YMD - Año, mes, día (YYMMDD)

Carácter separador fecha

Introduzca el carácter que desea usar para separar los meses, días y años de las fechas. Si introduce un asterisco (*), el sistema utiliza un espacio en blanco como separador de fechas. Si deja este campo en blanco, el sistema usa el valor de sistema como separador.

Carácter formato decimal

Introduzca el número de decimales que desea utilizar. Si deja esta opción en blanco, el valor del sistema se usa por defecto.

Localizaciones para México

En este capítulo se incluyen los siguientes temas:

- [Sección 2.1, “Modo de validar identificadores fiscales en países de Latinoamérica” \[19\]](#)
- [Sección 2.2, “Uso de un tipo de libro mayor adicional para trabajar con IETU” \[20\]](#)
- [Sección 2.3, “Configuraciones y procesos locales para México” \[23\]](#)

2.1. Modo de validar identificadores fiscales en países de Latinoamérica

La lógica que utilizan los usuarios de Latinoamérica para validar identificadores fiscales de clientes y proveedores en países en los que existen soluciones localizadas es distinta de la lógica de los usuarios de otros países. El software de JD Edwards EnterpriseOne admite software localizado para los siguientes países de Latinoamérica:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Ecuador
- México
- Perú
- Venezuela

La lógica estándar para validar identificadores fiscales utiliza el código de país del cliente o proveedor, junto con los valores de la tabla de UDC Tax Id Validation (70/TI). En lo que respecta a los países de Latinoamérica, la lógica utiliza el código de país del usuario tal y como aparece definido en el programa User Profile Revisions (P0092) si se cumplen las siguientes condiciones:

- El código de país del usuario es distinto del código de país del proveedor o del cliente.
- El código de país del usuario corresponde a un país de Latinoamérica compatible con el sistema.

Por ejemplo, si el código de país del usuario es AR (Argentina) y el del proveedor es IT (Italia), el sistema:

1. Compruebe que el valor IT se encuentra en la tabla de UDC 70/TI.
2. Utiliza la rutina de validación para Argentina en lugar de la rutina de validación para Italia.

Nota:

si el código de país tanto del usuario como del proveedor se encuentran en países de Latinoamérica admitidos, no configure la tabla de UDC 70/TI con valores del código de país del proveedor o del cliente. Por ejemplo, si el usuario se encuentra en Brasil y el proveedor en Argentina, no configure un valor de AR en la tabla de UDC 70/TI. Dado que el valor AR no existe en la tabla de UDC 70/TI, el sistema utilizará la validación de identificador fiscal del país del proveedor (Argentina).

2.2. Uso de un tipo de libro mayor adicional para trabajar con IETU

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) es un impuesto mínimo alternativo al impuesto mexicano sobre la renta. Para trabajar con él, se deben preparar cálculos paralelos anualmente, que se utilizan para comparar los importes calculados del IETU con otros importes fiscales calculados. Esta comparación se utiliza para determinar los impuestos sobre la renta que se deben pagar.

Como parte de los requisitos del IETU, el reconocimiento del impuesto como crédito o débito fiscal sólo es posible si se recibe del banco una confirmación de que el cobro y los pagos se han abonado o adeudado en la cuenta bancaria. Se pueden utilizar los procesos de conciliación de estados de cuenta y cuentas bancarias para realizar el seguimiento de las fechas en las que el banco confirma los débitos y créditos.

Se puede mantener un conjunto de datos paralelo para su uso en los cálculos del IETU; para ello, se escribe la fecha de liquidación de la conciliación y el indicador de conciliación que figuran en el libro mayor AA en un tipo de libro mayor adicional, como por ejemplo el libro mayor AZ. Las fechas en las que el banco confirma los cobros y pagos se especifican cuando se concilian los estados de cuenta y se escriben en la tabla Account Ledger (F0911) para el libro mayor AA y el tipo de libro mayor adicional especificado en las opciones de proceso.

2.2.1. Contabilidad de caja

El sistema mantiene datos para el método de contabilidad de acumulación en el libro mayor AA y datos para el método de contabilidad de caja en el libro mayor AZ. Si se utiliza la contabilidad de caja, se debe especificar el libro mayor AZ como libro mayor adicional que se actualizará con la información de conciliación de estados de cuenta y cuentas bancarias. El sistema crea las entradas del libro mayor AZ cuando se ejecuta el programa Creac asientos contab caja (R11C850).

Si especifica AZ como tipo de libro mayor adicional, debe conciliar los estados y las cuentas tras ejecutar el programa Creac asientos contab caja, ya que éste genera los registros AZ originales. Los programas de conciliación de estados de cuenta y cuentas bancarias no pueden actualizar los registros del libro mayor AZ hasta que éstos se crean mediante la ejecución del programa Creac asientos contab caja.

Nota:

Si ejecuta el programa Creac asientos contab caja después de conciliar estados y cuentas, defina la opción de proceso Código de conciliación de este programa como 1, para copiar el código de conciliación y la fecha de liquidación de los estados y cuentas conciliados del libro mayor AA en el libro mayor AZ.

2.2.2. Proceso automático de estados de cuenta

Pasos para realizar el seguimiento de las fechas de liquidación y mantener un conjunto duplicado de registros para el libro mayor AZ (caja) cuando se utiliza el proceso automático de estados de cuenta:

1. Ejecute el programa Creac asientos contab caja (R11C850) para procesar las transacciones de caja y generar registros del libro mayor AZ.

Consulte [Contabilidad de caja \[20\]](#).

2. Convierta los datos de los archivos planos que recibe del banco al sistema de JD Edwards EnterpriseOne Contabilidad General.

Para transferir los datos a las tablas temporales (F09610 y F09611) se ejecuta el programa Proceso de archivo plano estados de cuenta automáticos (R09600).

3. Transfiera los datos a las tablas de estados de cuenta (F09616 y F09617).

Ejecute el programa Carga estado cta bcario (R09612) para transferir los datos.

4. Si es necesario, modifique los datos de estado de cuenta.

Utilice para ello el programa Revise Automatic Bank Statement (P09616).

5. Concilie de forma automática los datos del estado electrónico de cuenta con la información de cuenta bancaria del libro mayor.
 - a. Defina la opción de proceso Tipo de libro mayor adicional para actualizar del programa Process Auto Bank Statement (R09616) de forma que se actualice el tipo de libro mayor AZ.
 - b. Ejecute el programa Process Auto Bank Statement para conciliar los datos de forma automática.
6. Corrija las excepciones no conciliadas.
 - a. En el programa Manual Bank Statement Reconciliation (P09631), defina la opción de proceso Tipo de libro mayor adicional para actualizar de forma que se actualice el tipo de libro mayor AZ.
 - b. Defina la opción de proceso Fecha de liquidación para que muestre el campo Fecha liquidación en la pantalla Selección de referencia 3.
 - c. Utilice el programa Manual Bank Statement Reconciliation para corregir las excepciones no conciliadas.

Consulte "Reconciling Bank Account Transactions Manually" en *JD Edwards EnterpriseOne Applications General Accounting Implementation Guide*.

2.2.3. Proceso manual de estados de cuenta

Pasos para realizar el seguimiento de las fechas de liquidación y mantener un conjunto duplicado de registros del libro mayor AZ (caja) cuando se utiliza el proceso manual de estados de cuenta:

1. Ejecute el programa Creac asientos contab caja (R11C850) para procesar las transacciones de caja y generar registros del libro mayor AZ.

Consulte [Contabilidad de caja \[20\]](#).

2. Introduzca la información de transacción, incluido el código de transacción que especifica cómo se concilia ésta.

Para introducir la información de transacción se utiliza el programa Bank Statement Entry (P09160).

3. Si es necesario, contabilice cobros, pagos y asientos.
4. Contabilice los batches para que actualicen el archivo de trabajo WF - Account Ledger Reconciliation (F0911R).

5. Ejecute el programa Actualiz archivo de concil (R09130) para actualizar la tabla F0911R con las transacciones registradas antes de recibir el estado de cuenta.
6. En la ficha Conciliación de las opciones de proceso del programa Proceso estado cuenta diario bancario (R09170), defina Tipo de libro mayor adicional para actualizar de forma que se actualice el tipo de libro mayor AZ.
7. Ejecute el programa Proceso estado cuenta diario bancario para comparar la información de transacción y crear los asientos necesarios.

Este programa también realiza las siguientes actividades:

- Ejecuta los programas Actualización de encabezado de cobros (R03B551) y Aplicación de cobros a facturas (R03B50).
 - Genera informes de conciliación.
 - Concilia transacciones.
8. Contabiliza los asientos que crea.

Consulte "Running the Bank Journal Statement Process Program" en *JD Edwards EnterpriseOne Applications General Accounting Implementation Guide*.

2.2.4. Conciliación de cintas bancarias

Pasos para realizar el seguimiento de las fechas de liquidación y mantener un conjunto duplicado de registros para el libro mayor AZ (caja) cuando se concilian cintas bancarias:

1. Ejecute el programa Creac asientos contab caja (R11C850) para procesar las transacciones de caja y generar registros del libro mayor AZ.
2. Convierta los datos de la cinta que recibe del banco en un archivo plano de nombre F095051.

Este programa convierte los datos de F095051 en el archivo de trabajo F09505.

Puede utilizar el programa Nuevo formato personalizado UBE (R09501) para convertir los datos, si éstos se encuentran en las posiciones correctas. Si no es así, debe crear su propio programa personalizado para convertir los datos.

3. Ejecute el programa Actualiz archivo de concil (R09130) para copiar los detalles de transacción no conciliados de todas las cuentas que se pueden conciliar de la tabla F0911 en el archivo de trabajo de conciliación F0911R.
4. En el programa Cotejo archivo cinta con archivo conciliación (R09510), defina la opción de proceso Tipo de libro mayor para actualizar de forma que se actualice el libro mayor AZ.
5. Ejecute el programa Cotejo archivo cinta con archivo conciliación para conciliar las transacciones que se han liquidado en la cuenta bancaria.

Este programa genera cuatro informes que muestran los resultados de la comparación y enumeran los errores que se han podido producir durante la conciliación automática. Estos informes permiten verificar la precisión de la conciliación de la cinta bancaria y, si procede, determinar la causa de los errores.

Consulte "Running the Match Tape File To Recon File Program" en *JD Edwards EnterpriseOne Applications General Accounting Implementation Guide*.

2.2.5. Conciliación de transacciones de cuentas bancarias

Pasos para realizar el seguimiento de las fechas de liquidación y mantener un conjunto duplicado de registros para el libro mayor AZ (caja) cuando se concilian transacciones de cuenta bancaria:

1. Ejecute el programa Creac asientos contab caja (R11C850) para procesar las transacciones de caja y generar registros del libro mayor AZ.
2. Conciliación de pagos y cobros anulados

Ejecute los siguientes programas:
 - Conciliación automática de pagos anulados (R09551)
 - Conciliación automática de cobros anulados (R09552)
3. Ejecute el programa Actualiz archivo de concil (R09130) para conciliar las transacciones de cuenta bancaria de un periodo determinado.
4. Ejecute el informe de impresión de conciliaciones (R09132P) para obtener una lista de los ítems pendientes sin conciliar.
5. En el programa Manual Reconciliation (P09131), defina las siguientes opciones de proceso de forma que se incluya un tipo de libro mayor adicional (AZ) y una fecha de liquidación:
 - Tipo de libro mayor para actualizar
 - Fecha de liquidación
6. Utilice el programa Manual Reconciliation (P09131) para introducir la fecha en que se liquidó la transacción bancaria, así como otra información necesaria.

Consulte "Reconciling Bank Account Transactions Manually" en *JD Edwards EnterpriseOne Applications General Accounting Implementation Guide*.

2.3. Configuraciones y procesos locales para México

En esta tabla se enumeran las configuraciones y funcionalidades locales para México:

Configuración o proceso	Descripción
Procesos de IVA para México	Además de definir información fiscal en el software base, la configuración específica de México para el proceso de impuestos incluye: • Definición de IVA (impuesto al valor agregado) para pagos y cobros • Proceso del IVA y del libro mayor Consulte Definición para el proceso del IVA en pagos y cobros de México [72]. Consulte IVA y libro mayor para México [57]. La lógica para validar ID fiscales para clientes y proveedores se ha cambiado en el programa Address Book Revisions (P01012) para los usuarios de los países latinoamericanos en los que está implantado el software de JD Edwards EnterpriseOne. Consulte Modo de validar identificadores fiscales en países de Latinoamérica [19].
Retención a proveedores	Pasos para trabajar con las retenciones de proveedor en México:

Configuración o proceso	Descripción
	- Defina el sistema para trabajar con retenciones de proveedor; entre las definiciones necesarias se encuentran las tablas de UDC, CIA, configuración de constantes de compañía, conceptos de retención, porcentajes de retención, etcétera. Consulte Capítulo 4, Definición del Sistema para la Retención a Proveedores en México [27]. - Introduzca comprobantes que incluyen información de retención de proveedor. Consulte Capítulo 5, Introducción de Comprobantes con Retención a Proveedores en México [41]. - Procese los pagos con información de retención de proveedor. Consulte Capítulo 6, Proceso de Pagos con Retención a Proveedores en México [47]. - Imprima el certificado de retenciones para los proveedores. Consulte Capítulo 7, Generación del Certificado de Retenciones a Proveedores en México [53]. Consulte Capítulo 3, Retención a Proveedores en México [25].
Contabilidad de caja	Puede definir programas de software base en el sistema para de forma que utilicen tipos de libro mayor adicionales para trabajar con el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) en México. Consulte Uso de un tipo de libro mayor adicional para trabajar con IETU [20].

Retención a Proveedores en México

En este capítulo se incluyen los siguientes temas:

- [Sección 3.1, “Retención a Proveedores en México” \[25\]](#)
- [Sección 3.2, “Proceso de retención a proveedores en México” \[25\]](#)

3.1. Retención a Proveedores en México

En México es necesario retener impuestos sobre el valor agregado (IVA) y sobre la renta en los pagos que se efectúan a los proveedores de servicios. Después de definir el sistema con los conceptos legales, los conceptos de retención, los porcentajes de retención y otra información, se registran comprobantes por los servicios. El sistema utiliza la información definida para asociar los conceptos y porcentajes de retención con estos comprobantes. Cuando se utiliza el proceso automático de pagos para procesar los comprobantes de pago, el sistema calcula las retenciones de IVA y sobre los ingresos, y crea comprobantes de retención. En los pagos manuales se puede introducir la información de retención de forma manual. Cuando se procesan pagos automáticos, el sistema genera un certificado de retenciones como parte del proceso de actualización. También se pueden generar certificados de retenciones de los pagos manuales que se procesan.

3.2. Proceso de retención a proveedores en México

Pasos para trabajar con la retención a proveedores en México:

1. Defina el sistema con la información estándar, como por ejemplo los proveedores y las cuentas bancarias.

Consulte [Definición para la retención a proveedores \[27\]](#).
2. Defina la información específica de México necesaria, como por ejemplo los conceptos y los porcentajes de retención.
3. Cree los comprobantes que se deben pagar.

Puede crear los comprobantes mediante los programas Standard Voucher Entry (P0411) o Voucher Match (P4314). También puede trabajar con la retención a proveedores en México cuando utiliza los procesos de división de comprobantes, pago al cobro o registro de comprobantes.

Consulte [Capítulo 5, Introducción de Comprobantes con Retención a Proveedores en México \[41\]](#).

4. Revise los conceptos de retención de IVA y sobre los ingresos que el sistema asigna a los comprobantes.

El sistema asigna estos conceptos en función de la configuración de los proveedores. Para revisar y modificar estos conceptos de retención se utiliza el programa Withholding Additional Information (P76M411).

5. Procese los pagos.

Para procesar los pagos a los proveedores puede utilizar los procesos automático o manual de pago.

6. Imprima el certificado de retenciones.

El sistema imprime automáticamente este certificado cuando se ejecuta la opción de actualización del proceso automático de pagos. En los pagos manuales es necesario generar también de forma manual este certificado.

Nota:

En la retención a proveedores de México no se admiten los comprobantes de pagos por anticipado ni el proceso de intercambio electrónico de datos (EDI).

Definición del Sistema para la Retención a Proveedores en México

En este capítulo se incluyen los siguientes temas:

- Sección 4.1, “Definición para la retención a proveedores” [27]
- Sección 4.2, “Requisito” [28]
- Sección 4.3, “Definición de UDC de retención a proveedores en México” [28]
- Sección 4.4, “Definición de conceptos legales en México” [29]
- Sección 4.5, “Definición de conceptos de retención en México” [30]
- Sección 4.6, “Definición de porcentajes de retención en México” [31]
- Sección 4.7, “Importación de datos de una hoja de cálculo para la retención en México” [33]
- Sección 4.8, “Definición de importación de compañía para la retención a proveedores en México” [36]
- Sección 4.9, “Asociación de conceptos de retención de IVA y sobre los ingresos a los registros de libro de direcciones de proveedor en México” [38]

4.1. Definición para la retención a proveedores

Antes de trabajar con la retención a proveedores en México, debe definir el software base con la información que el sistema utiliza a medida que procesa comprobantes y pagos.

Defina la siguiente información en el software estándar de JD Edwards EnterpriseOne:

- Los elementos estándar necesarios para procesar transacciones de cuentas por pagar, como por ejemplo las compañías, las cuentas y los registros de libro de direcciones.
- Instrucciones de contabilidad automática (ICA)

Defina las *ICA específicas* que necesita para procesar las líneas de retención en los comprobantes correspondientes a proveedores de servicios. Debe incluir el concepto de retención como parte del elemento ICA, como sufijo. Por ejemplo, \$ISER representa la retención de IVA (tipo: I) para los servicios (concepto: SER). El sistema limita las ICA a seis caracteres. También debe asociar las *ICA base* y los tipos de documento con los tipos de retención (IVA e ingresos) en el programa Generic Constants (P76M005). El sistema completa de forma automática las ICA con los conceptos de retención correspondientes asignados a cada ítem de pago durante el registro de los comprobantes.

- Tipos de documento

Además de los tipos de documento que se definen para procesar los comprobantes, debe definir otros para las líneas de retención que se generan al procesar los comprobantes de proveedores de servicios. La asociación entre las ICA base y los tipos de documento con los tipos de retención se realiza en el programa Generic Constants (P76M005).

- Números siguientes

Defina un esquema de numeración siguiente para el sistema 76M en la línea dos del programa Next Numbers (P0002) y otro esquema para el mismo sistema en la línea tres de este programa.

El sistema utiliza el esquema de numeración siguiente de la línea dos para asignar el número a las órdenes de pago cuando se ejecuta la opción de escritura del proceso de pagos automáticos, y el de la línea tres para asignar el número a los certificados de retenciones.

Consulte "Setting Up Next Numbers" en *JD Edwards EnterpriseOne Applications Financial Management Fundamentals Implementation Guide*.

4.2. Requisito

Antes de realizar las tareas de este capítulo, es necesario comprobar que el campo Código país localización del programa User Profile Revisions (P0092) está definido como **MX** (México).

4.3. Definición de UDC de retención a proveedores en México

Antes de procesar la retención a proveedores en México, defina las siguientes tablas de UDC:

4.3.1. Tipo de documento (00/DT)

Defina códigos en esta tabla de UDC para los tipos de documento que desea utilizar en las líneas de retención que se escriben al procesar pagos. Estos códigos se asignan al asociar los tipos de documento y las ICA con los conceptos de retención en el programa Generic Constants (P76M005).

4.3.2. Tipo docum - Sólo comprobantes (00/DV)

Defina códigos en esta tabla de UDC para el documento de comprobante que desea utilizar en las líneas de retención que se escriben al procesar pagos.

4.3.3. Tipo de retención aplicable (76M/AT)

El sistema JD Edwards EnterpriseOne facilita valores de codificación fija para esta tabla de UDC.

En esta tabla de UDC deben existir los valores **G** y **T**. Estos valores se especifican al definir los porcentajes de retención en el programa Work With Withholding Percentages (P76M003). El sistema utiliza los valores cuando se ejecuta el programa Creación de gpo de ctrl de pago (R04570) para calcular los importes de retención.

Algunos ejemplos de valores son:

Códigos	Descripción
G	Importe bruto
T	Importe imponible

4.3.4. Código de persona natural (76M/NP)

Defina códigos en esta tabla de UDC para identificar los códigos de persona que se utilizan. El sistema compara estos valores con el código de persona incluido en el registro de libro de direcciones

del proveedor. Si el código asignado a un proveedor existe en esta tabla de UDC, se imprime en la información de certificado de retenciones de este proveedor que se aplica a personas individuales. Si el código asignado en el registro de libro de direcciones no existe en esta tabla de UDC, el certificado de retenciones se imprime sin la información que se aplica únicamente a personas individuales.

4.3.5. Tipo de retención (76M/WT)

El sistema JD Edwards EnterpriseOne facilita valores de codificación fija para esta tabla de UDC. Los valores de esta tabla de UDC permiten especificar si se trabaja con la retención de IVA o sobre los ingresos cuando se definen conceptos legales en el programa Work with Legal Concepts (P76M001). Los valores son:

Códigos	Descripción
I	Retención de rentas
V	Retención de IVA

4.4. Definición de conceptos legales en México

En este apartado se ofrece una descripción general de los conceptos legales para México y se explica cómo se añaden estos conceptos para México de forma manual.

Consulte también:

- [Importación de datos de una hoja de cálculo para la retención en México \[33\]](#)

4.4.1. Conceptos legales para México

Debe definir en el sistema los códigos de informes necesarios legalmente (conceptos) para la retención de IVA y sobre los ingresos. El sistema utiliza estos códigos legales en el certificado de retenciones a proveedores que se genera para las retenciones de IVA y sobre los ingresos. Los códigos legales se obtienen de las autoridades fiscales.

Es posible que se deban definir varios porcentajes de retención para un concepto legal, por lo que se pueden definir los códigos necesarios legalmente y, a continuación, asociarlos con los códigos de retención (conceptos). Se pueden asociar varios códigos de retención con un concepto legal.

Para definir los conceptos legales se utiliza el programa Work with Legal Concepts (P76M001). Los conceptos legales se pueden definir de forma manual o bien se pueden importar de una hoja de cálculo de Microsoft Excel®. El sistema guarda estos conceptos legales en la tabla Withholding Legal Concepts (F76M001). Después de asociar un código de retención a un código legal, éste ya no se puede eliminar.

4.4.2. Pantallas utilizadas para añadir conceptos legales para México de forma manual

Nombre de pantalla	ID de pantalla	Navegación	Uso
Trabajo con conceptos legales	W76M001A	Configuración de retenciones (G76M0401), Trabajo con conceptos legales	Revisión y selección de registros existentes.

Nombre de pantalla	ID de pantalla	Navegación	Uso
Modificación de conceptos legales	W76M001B	Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con conceptos legales.	Introducción manual del concepto legal

4.4.3. Introducción manual de conceptos legales en México

Acceda a la pantalla Modificación de conceptos legales.

Concepto legal

Introduzca el concepto legal (código) que se asociará con el tipo de retención.

Descripción concepto legal

Introduzca una descripción para el concepto legal.

4.5. Definición de conceptos de retención en México

En este apartado se ofrece una descripción general de los conceptos de retención para México y se explica cómo se añaden estos conceptos para México de forma manual.

Consulte también:

- [Importación de datos de una hoja de cálculo para la retención en México \[33\]](#)

4.5.1. Conceptos de retención para México

Los conceptos de retención son conceptos de uso interno para los diferentes tipos de retención de IVA o sobre los ingresos. Para asociar los códigos que se utilizan de forma interna con los códigos necesarios legalmente para la retención, que se definen en el programa Work with Legal Concepts (P76M001), se utiliza el programa Work with Withholding Concepts (P76M002). Los códigos necesarios legalmente también se conocen como conceptos legales. Se pueden asociar varios códigos de retención con un concepto legal.

Los conceptos de retención se pueden definir y asociar con un concepto legal de forma manual o bien se pueden importar tanto los códigos como las asociaciones de una hoja de cálculo de Microsoft Excel®.

El sistema guarda los conceptos de retención y sus asociaciones con los conceptos legales en la tabla Withholding Concepts (F76M002). Los registros de conceptos de retención ya no se pueden eliminar después de definir porcentajes de retención para ellos en el programa Work With Withholding Percentages.

Después de definir los conceptos de retención se utiliza el programa Work With Withholding Percentages (P76M003) para asociar estos conceptos con los porcentajes de retención y las fechas efectivas. Los conceptos de retención, y por tanto los porcentajes, también se asocian con el registro de libro de direcciones del proveedor. Cuando se procesan los comprobantes, el sistema utiliza los conceptos de retención asociados con el registro de libro de direcciones del proveedor para recuperar el porcentaje de retención que debe aplicar al comprobante.

Nota:

La información de retención de un comprobante sólo se recupera cuando se define en el programa Withholding Additional Information (P76M411) la opción de proceso que indica que se aplica la retención.

Consulte [Definición de porcentajes de retención en México \[31\]](#).

4.5.2. Pantallas utilizadas para añadir de forma manual los conceptos de retención para México

Nombre de pantalla	ID de pantalla	Navegación	Uso
Trabajo con conceptos de retención	W76M002A	Configuración de retenciones (G76M0401), Trabajo con conceptos de retenciones	Revisión y selección de registros existentes.
Modificación de conceptos de retención	W76M002B	Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con conceptos de retención.	Asociación de un concepto de retención con un concepto legal

4.5.3. Introducción manual de conceptos de retención para México

Acceda a la pantalla Modificación de conceptos de retención.

Tipo retención

Introduzca un valor de la tabla de UDC Tipo de retención (76M/WT), para especificar si se va a definir un concepto para la retención de IVA o sobre los ingresos. Los valores son:

V - Retención de IVA

I - Retención de rentas

Concepto retención

Introduzca un código para el concepto de retención. Debe rellenar este campo.

Descripción concepto retención

Introduzca una definición para el concepto de retención.

Concepto legal

Introduzca un código de la tabla Withholding Legal Concepts (F76M001) para asociar el concepto legal con el concepto de retención.

4.6. Definición de porcentajes de retención en México

En este apartado se ofrece una descripción general de los porcentajes de retención para México y se explica cómo se añaden estos porcentajes para México de forma manual.

Consulte también:

- [Importación de datos de una hoja de cálculo para la retención en México \[33\]](#).

4.6.1. Porcentajes de retención para México

Para especificar los porcentajes de retención que se aplican en la retención de IVA y sobre los ingresos se utiliza el programa Work With Withholding Percentages (P76M003). Se pueden definir tantos registros como sean necesarios en cada tipo de retención (IVA o ingresos) para incluir todos los porcentajes de retención que se pueden precisar.

Es necesario especificar si el porcentaje se aplica al importe bruto o gravable del servicio. Para determinar estos importes, el sistema utiliza valores de la tabla Accounts Payable Ledger (F0411).

La información sobre los porcentajes de retención se guarda en la tabla Withholding Percentage (F76M003). Los datos se pueden introducir de forma manual o bien importarse de una hoja de cálculo.

Cuando se crean grupos de pago mediante el programa Creación de gpo de ctrl de pago (R04570) en el proceso de pagos automáticos, el importe de retención se calcula mediante los porcentajes de IVA e ingresos definidos.

4.6.2. Pantallas utilizadas para definir porcentajes de retención para México

Nombre de pantalla	ID de pantalla	Navegación	Uso
Trabajo con porcentaje de retención	W76M003A	Configuración de retenciones (G76M0401), Trabajo con porcentajes de retención	Revisión y selección de registros existentes.
Modificación de porcentaje de retención	W76M003B	Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con porcentaje de retención.	Para cada concepto de retención, especificación de los porcentajes que se retendrán, de las fechas efectiva y de vencimiento, e indicación de la aplicación del porcentaje al importe bruto o gravable del comprobante.

4.6.3. Definición manual de porcentajes de retención para México

Acceda a la pantalla Modificación de porcentaje de retención.

Compañía

Introduzca la compañía a la que se aplica el porcentaje de retención. Debe rellenar este campo.

Tipo retención

Introduzca un valor de la tabla de UDC Tipo de retención (76M/WT), para especificar si la definición del porcentaje afecta a una retención de IVA o sobre los ingresos. Debe rellenar este campo.

Concepto retención

Introduzca un valor de la tabla Withholding Concepts (F76M002), para especificar el concepto de retención en el que se define el porcentaje. Sólo puede introducir conceptos asociados con el tipo de retención especificado en el campo Tipo retención. Debe rellenar este campo.

Fecha efectiva

Introduzca la fecha inicial del rango durante el cual está en efecto el porcentaje de retención. Debe rellenar este campo.

Fecha vencimiento

Introduzca la fecha final del rango durante el cual está en efecto el porcentaje de retención. Debe rellenar este campo.

Porcentaje retención

Introduzca el porcentaje de retención. Si no rellena este campo, se asigna un valor de porcentaje de cero (0).

Bruto o gravable

Introduzca un valor de la tabla de UDC Tipo de retención aplicable (76M/AT), para especificar si el porcentaje se aplica al importe bruto o gravable. Los valores son:

G - Importe bruto. Se ignora del código de explicación fiscal y la retención de IVA o sobre los ingresos se calcula en función del importe bruto de la línea de comprobante.

T - Importe imponible. Cuando se procesa la retención de IVA o sobre los ingresos se utiliza el importe gravable.

4.7. Importación de datos de una hoja de cálculo para la retención en México

En este apartado se ofrece una descripción general de la importación de datos y se explica cómo importar datos de una hoja de cálculo.

4.7.1. Importación de datos

Para rellenar los valores de los siguientes programas, se pueden importar datos de una hoja de cálculo, en lugar de introducirlos de forma manual:

- Work with Legal Concepts (P76M001)
- Work with Withholding Concepts (P76M002)
- Work With Withholding Percentages (P76M003)

Cuando se importan datos, se rellenan las tablas donde se almacenan los valores para el programa. A continuación se indican estas tablas:

- Withholding Legal Concepts (F76M001), para los datos importados mediante el programa Work with Legal Concepts.
- Withholding Concepts (F76M002), para los datos importados mediante el programa Work with Withholding Concepts.
- Withholding Percentage (F76M003), para los datos importados mediante el programa Work With Withholding Percentages.

Para importar datos, en primer lugar es necesario preparar una hoja de cálculo con los valores que se desean importar. A continuación, tras rellenar los campos de encabezado de la pantalla de modificación del programa, se accede a la función de importación, se rellena el rango de celdas que se va a importar y, por último, se importan los datos.

A la hora de preparar la hoja de cálculo, es necesario tener en cuenta los siguientes factores:

- Antes de importar las asociaciones entre los códigos de concepto legal de retención y los códigos de concepto de retención, es necesario rellenar la tabla F76M001 con los códigos de concepto legal de retención.

Cuando se utiliza el programa Work with Withholding Concepts para importar la hoja de cálculo en la tabla F76M002, se comprueba que los conceptos legales de retención que se asocian con los conceptos de retención existen en la tabla F76M001, por lo que es necesario rellenar esta tabla antes de importar los valores en la tabla F76M002.

- Antes de importar los porcentajes que se asociarán con los códigos de concepto de retención, es necesario rellenar la tabla F76M002 con estos códigos.

Cuando se utiliza el programa Work with Withholding Percentages para importar la hoja de cálculo en la tabla F76M003, se comprueba que los códigos de concepto de retención para los que se importan los porcentajes existen en la tabla F76M002, por lo que es necesario rellenar esta tabla antes de importar los valores en la tabla F76M003.

- Cada entrada debe tener valores únicos en los campos clave.

Los campos clave son Concepto retención y Concepto legal. Si el valor de la hoja de cálculo es igual que uno que ya existe en la tabla que se rellena al importar los datos, se genera un mensaje de error. También se genera un mensaje de error si se intenta importar un mismo valor de la hoja de cálculo varias veces.

- Los datos deben corresponder al tipo correcto; por ejemplo, numérico par los campos que sólo aceptan valores numéricos.
- La fecha debe tener el formato correcto, que sea válido en el sistema JD Edwards Enterprise One.
- Los datos que se validan en una tabla de UDC u otro tipo de tabla deben corresponder a valores incluidos en ellas.

Por ejemplo, los valores del campo Bruto o gravable del programa Work With Withholding Percentages se validan en la tabla de UDC 76M/AT. Por tanto, el valor que se introduzca en la hoja de cálculo debe existir en esta tabla de UDC.

- En la hoja de cálculo debe existir un valor para los campos obligatorios.

Por ejemplo, son campos obligatorios Fecha efectiva y Fecha vencimiento del programa Work With Withholding Percentages. Esto significa que se deben importar celdas de la hoja de cálculo que incluyan valores válidos para estos campos; de lo contrario se genera un mensaje de error.

4.7.2. Pantallas utilizadas para importar datos de una hoja de cálculo

Nombre de pantalla	ID de pantalla	Navegación	Uso
Ayudante de importación	No aplicable	Configuración de retenciones (G76M0401), Trabajo con conceptos legales Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con conceptos legales. En la pantalla Modificación de conceptos legales, seleccione la opción Importación de datos de cuadrícula del menú Herramientas Configuración de retenciones (G76M0401), Trabajo con conceptos de retenciones Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con conceptos de retención. En la pantalla Modificación de conceptos de retención, seleccione la opción	Especificación de las celdas de la hoja de cálculo que se importarán

Nombre de pantalla	ID de pantalla	Navegación	Uso
		Importación de datos de cuadrícula del menú Herramientas	
		Configuración de retenciones (G76M0401), Trabajo con porcentajes de retención	
		Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con porcentaje de retención.	
		En la pantalla Modificación de porcentaje de retención, seleccione la opción Importación de datos de cuadrícula del menú Herramientas	

4.7.3. Importación de datos de una hoja de cálculo para la retención en México

Acceda a una de estas pantallas:

- Modificación de conceptos legales
- Modificación de conceptos de retención
- Modificación de porcentaje de retención

1. Rellene los campos de encabezado:

- Tipo retención
- Compañía

El campo Compañía sólo se encuentra en la pantalla Modificación de porcentaje de revisión.

2. Seleccione Importación de datos de cuadrícula en el menú Herramientas.
3. En el área Defina el archivo de importación de la pantalla Ayudante de importación, seleccione Importación de Excel e introduzca la ruta a la hoja de cálculo en el campo Archivo excel.
4. En el área Defina el rango de celdas, rellene los campos correspondientes de Celda inicial y Celda final.
5. En el área Defina la ubicación de importación en la cuadrícula seleccione Insertar, para importar los datos al comienzo de la tabla, o bien Pegar, para sustituir los datos que existen en las celdas especificadas en el área Defina el archivo de importación.
6. Haga clic en Aplicar.

Se muestran los valores que se han importado en una cuadrícula de la pantalla Ayudante de importación.

7. Haga clic en Continuar.

Se muestran los datos importados en la pantalla de modificación del programa, así como los mensajes de error correspondientes a los campos donde se produjeron fallos de validación.

8. Si se han producido errores, corríjalos.
9. Haga clic en OK en la pantalla de modificación, para guardar los datos en la tabla.

4.8. Definición de importación de compañía para la retención a proveedores en México

En este apartado se ofrece una descripción general de la información de compañía para la retención a proveedores en México y se explica cómo definir constantes para esta retención.

4.8.1. Información de compañía para la retención a proveedores en México

El programa Generic Constants (P76M005) permite asociar los tipos de documento y las ICA con los tipos de retención que se utilizan para cada compañía. El sistema asigna el tipo de documento a las líneas de retención que genera cuando calcula los importes de retención, y utiliza las ICA especificadas junto con el concepto de retención asignado al ítem de pago para escribir el importe en la tabla F0411. La información de cuenta bancaria de LM de las líneas de retención se determina a partir de la cuenta de libro mayor de la ICA. La cuenta de compensación de libro mayor de las líneas de retención es igual que el tipo de documento. Se pueden definir cuentas comerciales independientes para las líneas de retención.

Se pueden crear asociaciones entre tipos de documento, ICA y conceptos de retención para tantos tipos de documento y conceptos de retención como sean necesarios. Se puede definir un tipo de documento y una ICA para la retención de IVA y otros para la retención sobre los ingresos. En las retenciones se aplican las siguientes reglas para las ICA:

1. Si se selecciona un ítem de pago que no cuenta con ninguna ICA específica para el concepto de retención, se utiliza la IVA específica constituida por la ICA base + concepto de retención. Por ejemplo, si la ICA base es \$G y el concepto de retención es SER, la ICA específica será \$GSER definida para la compañía 0000.
2. Si no existe ninguna ICA específica definida para la compañía 0000, se utiliza la ICA base definida.
3. Si no se ha definido ninguna ICA base para la compañía, se utiliza la información definida para la compañía 0000.

Importante:

Es *necesario* definir como mínimo la asociación entre los tipos de retención de IVA y sobre los ingresos de la compañía 0000. Si no se define la compañía 0000, se pueden calcular incorrectamente las retenciones de IVA y sobre los ingresos.

La opción Información regional del programa Company Names & Numbers (P0010) permite acceder al programa Generic Constants. Los valores que se introducen se guardan en la tabla Generic Constants (F76M005).

Después de introducir el tipo de documento y la ICA para el tipo de retención, se inicia el programa Company Additional Information (P76M010). En éste se especifica el representante legal que se imprimirá en el certificado de retenciones.

4.8.2. Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado debe realizar lo siguiente:

- Definir una versión del programa P76M005 que coincida con la versión del programa Company Names & Numbers.

Por ejemplo, si utiliza una versión con el nombre MEXICO para definir las compañías de México, debe definir una versión del programa P76M005 que tenga el nombre MEXICO.

- Defina los tipos de documento de la tabla de UDC 00/DT que se utilizarán para las líneas de retención que se escriben en la tabla F0411.
- Defina las ICA que se utilizarán en las líneas de retención que se escriben en la tabla F0411.

4.8.3. Pantallas utilizadas para definir información de compañía para la retención a proveedores en México

Nombre de pantalla	ID de pantalla	Navegación	Uso
Trabajo con compañías	W0010C	Configuración de organización y cuentas (G09411), Nombre y número de compañía	Revisión y selección de compañías existentes
Configuración de compañía	W0010B	Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con compañías.	Introducción de información estándar sobre la compañía
Constantes genéricas	W76M005A	Haga clic en OK en la pantalla Configuración de compañía. En la pantalla Trabajo con compañías seleccione un registro y, a continuación, seleccione la opción Información regional del menú Fila. Seleccione la opción Información regional en el menú Pantalla de la pantalla Configuración de compañía.	Especificación del tipo de documento y la ICA que se utilizan para escribir registros de las retenciones correspondientes a cada tipo de retención. Deben introducirse valores para los conceptos de IVA y de ingresos.
Información adicional de compañía	W76M010A	Haga clic en el botón OK de la pantalla Constantes genéricas.	Introducción del número del libro de direcciones de la persona que actúa como representante legal

4.8.4. Definición de constantes de compañía para la retención a proveedores en México

Acceda a la pantalla Constantes genéricas.

Tipo retención

Introduzca un valor de la tabla de UBD Tipo de retención (76M/WT), para especificar el tipo de retención. Los valores son:

I - Retención de rentas

V - Retención de IVA

Tipo documento retención

Introduzca un valor de la tabla de UDC 00/DT, con el fin de especificar el tipo de documento que se debe asignar a las líneas de retención que se escriben para el tipo de retención especificado en el campo Tipo retención.

ICA retención

Introduzca la ICA base que se utiliza junto con el concepto de retención para escribir las líneas de retención correspondientes al tipo de retención.

4.9. Asociación de conceptos de retención de IVA y sobre los ingresos a los registros de libro de direcciones de proveedor en México

En este apartado se ofrece una descripción general de los registros de libro de dirección para la retención a proveedores en México, se indican las pantallas utilizadas para asociar los conceptos de retención con los registros de libro de direcciones, y se explica cómo definir las opciones de proceso de Address Book Withholding Information (P76M006).

4.9.1. Registros de libro de direcciones para retención a proveedores en México

Después de introducir información de libro de direcciones en el programa estándar Address Book Revisions (P01012) para un proveedor, se puede acceder a la pantalla Información de retención de libro de direcciones para asociar los conceptos de retención de IVA y sobre los ingresos con el registro de libro de direcciones. Estos conceptos de retención de IVA y sobre los ingresos que se definen se asigna a los comprobantes que se generan para el proveedor. Cuando se revisa la información de comprobantes, antes de que se calculen los importes de retención y se calculen los pagos, se pueden modificar los conceptos de retención que se han asignado a éstos. Los porcentajes asociados con el concepto de retención se utilizan en los cálculos de retención de las líneas de comprobante.

Sólo se puede asociar un concepto de retención de IVA y uno de retención sobre los ingresos a un registro de proveedor. Esta asociación se guarda en la tabla Address Book Withholding Information (F76M006).

Nota:

La información de retención de un comprobante sólo se recupera cuando se define en el programa Withholding Additional Information (P76M411) la opción de proceso que indica que se aplica la retención.

En este caso, al hacer clic en el botón OK tras introducir la información estándar de libro de direcciones se inicia la pantalla Información de retención de libro de direcciones. También se puede utilizar la opción Información regional de los menús del programa Address Book Revisions para acceder a esta pantalla.

4.9.2. Requisito

Antes de realizar las tareas de este apartado, debe configurar una versión del programa Address Book Withholding information que coincida con la versión del programa Address Book Revisions que se utiliza para definir registros de libro de direcciones para México. Por ejemplo, si utiliza una versión con el nombre MEXICO en el programa Address Book Revisions, debe definir una versión del programa Address Book Withholding Information que tenga el nombre MEXICO. Si no define una versión correspondiente, se llama a la versión ZJDE0001 del programa Address Book Withholding information.

4.9.3. Pantallas utilizadas para asociar los conceptos de retención de IVA y sobre los ingresos con los registros de libro de direcciones de proveedor en México

Nombre de pantalla	ID de pantalla	Navegación	Uso
Trabajo con direcciones	W01012B	Proceso diario (G0110), Modificaciones del Libro de direcciones	Revisión y selección de registros de libro de direcciones existentes
Modificación del Libro de direcciones	W01012A	Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con direcciones.	Introducción de información estándar de libro de direcciones Debe rellenar el campo ID fiscal de todos los proveedores, así como el campo ID fiscal adicional de los proveedores que son personas físicas. Estos valores se utilizan al imprimir el certificado de retenciones del proveedor.
Información de retención de libro de direcciones	W76M006A	Haga clic en el botón OK de la pantalla Modificación del Libro de direcciones. En la pantalla Trabajo con direcciones seleccione un registro y, a continuación, seleccione la opción Información regional del menú Fila. Seleccione la opción Información regional en el menú Pantalla de la pantalla Modificación del Libro de direcciones.	Asociación de los conceptos de retención de IVA y sobre los ingresos con el registro de libro de direcciones

4.9.4. Definición de las opciones de proceso para Address Book Withholding Information (P76M006)

Las opciones de proceso permiten especificar los valores del proceso por defecto que se utilizarán para los programas e informes.

4.9.4.1. Proceso

1. Registro en libro de direcciones

Introduzca **1** para que se muestre la pantalla Información de retención de libro de direcciones después de que se introduzca o se modifique un registro de libro de direcciones.

Introducción de Comprobantes con Retención a Proveedores en México

En este capítulo se incluyen los siguientes temas:

- [Sección 5.1, “Comprobantes con retención a proveedores en México” \[41\]](#)
- [Sección 5.2, “Introducción de información de retención en comprobantes existentes no pagados en México” \[42\]](#)
- [Sección 5.3, “Proceso de comprobantes en México” \[43\]](#)

5.1. Comprobantes con retención a proveedores en México

Cuando se procesan comprobantes para los proveedores, se pueden procesar retenciones del impuesto sobre el valor agregado (IVA) o sobre los ingresos en éstos. Se puede utilizar la retención a proveedores en México cuando se realizan las siguientes actividades:

- Introducción de comprobantes estándar
- Cotejo de comprobantes con pedidos
- Copia de comprobantes
- Registro de comprobantes
- División de comprobantes
- Uso de condiciones de pago para dividir comprobantes en plazos
- Uso de proceso de comprobantes de pago al cobro

Cuando se define la opción de proceso en el programa Withholding Additional Information que activa la función de retención, este programa se inicia desde los siguientes programas de software estándar:

- Standard Voucher Entry (P0411)

Se utilizan diferentes versiones del programa the Standard Voucher Entry para trabajar con comprobantes estándar y registrados, así como cuando se utiliza el proceso de pago al cobro.

- Match Voucher to Open Receipt (P4314)

Nota:

No se puede realizar la retención a proveedores en comprobantes que se procesan en el sistema de intercambio electrónico de datos (EDI) ni en los comprobantes de pagos por anticipado.

La información de retención definida se guarda en la tabla F0411 A/P Tag File (F76M411T); estos datos se utilizan al calcular la retención mediante el proceso de pagos automáticos.

5.2. Introducción de información de retención en comprobantes existentes no pagados en México

En este apartado se ofrece una descripción general del método de introducción de información de retención en comprobantes existentes no pagados en México y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Asignación de conceptos retención a comprobantes no pagados
- Definición de opciones de proceso para Asignación de conceptos retención a comprobantes no pagados (R76M411).

5.2.1. Método de introducción de información de retención en comprobantes existentes no pagados en México

Cuando se comienza a procesar la retención a proveedores en México, es posible que se cuente con comprobantes existentes en el sistema para los que no se dispone de los conceptos de retención ni de otra información relacionada. Para asignar el tipo y el concepto de retención a estos comprobantes, se puede utilizar el programa Asignación de conceptos retención a comprobantes no pagados (R76M411). Los valores asignados se escriben en la tabla F0411 A/P Tag File (F76M411T). Cuando se procesan los comprobantes para su pago, se leen los datos de esta tabla F76M411T.

Cuando se ejecuta el programa Asignación de conceptos retención a comprobantes no pagados, el sistema realiza las siguientes actividades:

1. Lee los valores de las opciones de proceso para determinar la selección de datos.

Se definen opciones de proceso para identificar la compañía, el proveedor y las fechas de los comprobantes que se van a procesar. También se puede utilizar la función de selección de datos para emplear campos de la tabla Accounts Payable Ledger (F0411) en la definición de la selección de datos.

2. Recupera las líneas de comprobante de la tabla F0411 cuyo código de estado de pago es distinto de *P* (pagado) o *#* (pago en proceso), y que se encuentran dentro de la selección de datos definida en las opciones de proceso y en la función de selección de datos.
3. Descarta las líneas de comprobante que ya tienen un tipo y un concepto de retención asignados.
4. Asigna al registro de comprobante el concepto de retención definido para el proveedor del comprobante en el programa Address Book Withholding Information (P76M006).

Importante:

Los datos de retención sólo se escriben en la tabla F76M411T cuando se ha definido información de retención para el proveedor.

5. Imprime un informe que incluye los datos escritos en la tabla F76M411T.

5.2.2. Ejecución del programa Asignación de conceptos retención a comprobantes no pagados

Seleccione Cuentas por pagar (G76M04), Asignación de conceptos de retención a comprobantes no pagados.

5.2.3. Definición de opciones de proceso para Asignación de conceptos retención a comprobantes no pagados (R76M411)

Las opciones de proceso permiten establecer los valores por defecto de un proceso.

5.2.3.1. General

Compañía

Especifique la compañía para la que se van a seleccionar los comprobantes no pagados que se procesarán. Si deja esta opción de proceso en blanco, se seleccionan los comprobantes no pagados de todas las compañías.

Mes - Desde

Especifique el mes inicial del rango de fechas para el que se van a seleccionar los comprobantes no pagados que se procesarán. Si deja esta opción de proceso en blanco, se seleccionan los comprobantes no pagados de todos los meses.

Mes - Hasta

Especifique el mes final del rango de fechas para el que se van a seleccionar los comprobantes no pagados que se procesarán. Si deja esta opción de proceso en blanco, se seleccionan los comprobantes no pagados de todos los meses.

Año

Especifique el año del rango de fechas para el que se van a seleccionar los comprobantes no pagados que se procesarán. Si deja esta opción de proceso en blanco, se seleccionan los comprobantes no pagados de todos los años.

Proveedor

Especifique el proveedor para el que se van a seleccionar los comprobantes no pagados que se procesarán. Si deja esta opción de proceso en blanco, se seleccionan los comprobantes no pagados de todos los proveedores.

Nota:

Los datos de retención sólo se escriben en la tabla F0411 A/P Tag File (F76M411T) cuando se ha definido información de retención para el proveedor.

5.3. Proceso de comprobantes en México

En este apartado se ofrece una descripción general del programa Withholding Additional Information (P76M411) en México y se tratan los siguientes temas:

- Definición de la opción de proceso de Withholding Additional Information (P76M411)
- Revisión y modificación de conceptos de retención asociados con los comprobantes

5.3.1. Programa Withholding Additional Information en México

Las pantallas del programa Withholding Additional Information (P76M411) se utilizan para confirmar o cambiar los conceptos de retención de IVA y sobre los ingresos asignados a los ítems de pago para la retención en los comprobantes. Para acceder a estas pantallas, es necesario definir la opción de proceso del programa Withholding Additional Information que activa esta función.

Cuando se hace clic en el botón OK de una pantalla de introducción de comprobantes del software estándar, se inicia el programa Withholding Additional Information específico de México y se asignan

como valores por defecto los conceptos de retención asociados con el proveedor en su registro de libro de direcciones. A continuación se indican las pantallas del software estándar de JD Edwards EnterpriseOne que inician el programa Withholding Additional Information:

- Pantalla Registro de comprobantes - Información de pagos del programa Standard Voucher Entry.
- Pantalla Selección de recepciones para cotejar del programa Match Voucher to Open Receipt.

El sistema comprueba los conceptos de retención de IVA y sobre los ingresos, para garantizar que se asigna un concepto válido. Si no se asignan los conceptos de retención, se muestra un mensaje de error. Si se recibe un mensaje de error, se debe corregir el error y continuar o bien cancelar la transacción. Si se cancela la transacción, no se guarda la información que se ha introducido en los programas del software base. El sistema también comprueba la fecha efectiva de los conceptos asignados. Si la fecha efectiva de los porcentajes de retención de un concepto ha vencido, se muestra un mensaje de aviso. Se puede aceptar este aviso y continuar con el proceso.

Después de confirmar o cambiar los conceptos de retención en la pantalla de retención específica de México, se continúa con el resto del proceso de los comprobantes, como la especificación de la información de la distribución de libro mayor. La información de retención se guarda en la memoria caché hasta que se completa el proceso de introducción de comprobantes. Al hacer clic en el botón OK de la última pantalla de introducción de comprobantes, los conceptos de retención e información básica del comprobante, como el ítem de pago y el tipo de documento, se guardan en la tabla F0411 A/P Tag File (F76M411T); la información estándar de comprobante se guarda en la tabla F0411.

Si después de finalizar este proceso es necesario revisar o modificar los conceptos de retención asociados con un comprobante, se puede acceder a la pantalla Información adicional de retenciones - Modificación mediante la opción Información regional de los programas de introducción de comprobantes. Los conceptos de retención sólo se pueden modificar si todavía no se ha efectuado ningún pago o si está en proceso.

La pantalla Información adicional de retenciones - Modificación muestra los conceptos de retención asignados a los ítems de pago del comprobante, por ítem de pago. Cuando se dividen o se copian comprobantes, también se copian los conceptos de retención en el nuevo registro de comprobante.

Cuando se accede al programa Withholding Additional Information después de procesar pagos, sólo se muestran los comprobantes en los que se introdujo información de retención. Los conceptos de retención del comprobante sólo se pueden modificar si éste no se ha pagado y no se encuentra en proceso de pago. En este caso, se puede ver la información de retención, pero no se puede modificar.

Nota:

Puede utilizar Asignación de conceptos retención a comprobantes no pagados (R76M411) si desea añadir información de retención en comprobantes existentes. Para esta tarea no puede utilizar el programa Withholding Additional Information (P76M411).

5.3.1.1. Definición de versiones para el programa Withholding Additional Information

Es necesario definir una versión del programa Withholding Additional Information que se corresponda con la versión del programa estándar de introducción de comprobantes que se utilice. Por ejemplo, si se define una versión del programa Standard Voucher Entry con el nombre WITHHOLD, es necesario definir una versión del programa Withholding Additional Information que también tenga el nombre WITHHOLD.

Muchos procesos de introducción de comprobantes, como el pago al cobro, registro de comprobantes y cotejo de cobros, utilizan una versión del programa Standard Voucher Entry. Es necesario definir versiones del programa Withholding Additional Information que se correspondan con las versiones que se utilizan en cada proceso de introducción de comprobantes que se utiliza.

Si no se define una versión del programa Withholding Additional Information que se corresponda con la versión del programa de introducción de comprobantes, se llama a la versión ZJDE0001 del primero, si su opción de proceso está definida como **1** (iniciar programa).

Si se quiere trabajar con la retención a proveedores solamente en determinadas situaciones, se recomienda *no* utilizar la versión ZJDE0001 del programa del software base para procesar los comprobantes.

5.3.1.2. Cancelación, eliminación y anulación de comprobantes

Si se cancela el comprobante desde la pantalla Información adicional de retenciones - Modificación o desde otra pantalla de introducción de comprobantes, no se escribe ningún dato en las tablas F0411 ni F76M411T.

Se puede eliminar un comprobante completo si no se ha contabilizado. Cuando se elimina el comprobante, se elimina su registro de las tablas F0411 y F76M411T. No se puede eliminar una línea de comprobante si su tipo de documento indica que la línea corresponde a una retención.

Nota:

La especificación del tipo de documento que se asigna a las líneas de retención se realiza en el programa Generic Constants (P76M005).

5.3.2. Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado debe realizar lo siguiente:

- Definir una versión correspondiente del programa de comprobante que se va a utilizar y del programa Withholding Additional Information.
- Comprobar que se han llevado a cabo las definiciones necesarias, entre las que se incluyen las constantes de compañía, los conceptos de IVA e ingresos, los porcentajes de retención y los proveedores.

Consulte [Capítulo 4, Definición del Sistema para la Retención a Proveedores en México \[27\]](#).

5.3.3. Pantallas utilizadas para revisar y modificar conceptos de retención asociados con comprobantes

Nombre de pantalla	ID de pantalla	Navegación	Uso
Información adicional de retenciones - Modificación	W76M411B	Haga clic en el botón OK de la pantalla de información de pagos del programa de introducción de comprobantes.	Revisión y modificación de los conceptos de retención de IVA y sobre los ingresos
Información adicional de retenciones - Información regional	W76M411C	Seleccione un registro en la pantalla Consulta de LM de proveedores y, a continuación,	Revisión y modificación de los conceptos de retención de IVA y sobre los ingresos

Nombre de pantalla	ID de pantalla	Navegación	Uso
		elija la opción Información regional en el menú Fila.	

5.3.4. Definición de la opción de proceso de Withholding Additional Information (P76M411)

Las opciones de proceso permiten establecer los valores por defecto de un proceso.

5.3.4.1. Proceso

1. Comprobantes

Introduzca **1** para que se muestre la pantalla Trabajo con información adicional de retención al hacer clic en el botón OK de la pantalla de introducción de comprobantes.

Nota:

Independientemente de que esta opción de proceso esté o no definida como **1**, puede acceder al programa Withholding Additional Information desde una opción del menú Cuentas por pagar (G76M04).

5.3.5. Revisión y modificación de conceptos de retención asociados con comprobantes

Acceda a la pantalla Información adicional de retenciones - Información regional.

Concepto retención IVA

Introduzca un valor de la tabla Withholding Concepts (F76M002), para especificar el concepto de retención de IVA que se asignará al ítem de pago. Si el comprobante está pagado o incluido en un grupo de pagos no podrá realizar cambios en este campo.

Concepto retención ingresos

Introduzca un valor de la tabla Withholding Concepts (F76M002), para especificar el concepto de retención sobre ingresos que se asignará al ítem de pago. Si el comprobante está pagado o incluido en un grupo de pagos no podrá realizar cambios en este campo.

Proceso de Pagos con Retención a Proveedores en México

En este capítulo se incluyen los siguientes temas:

- [Sección 6.1, “Proceso de pagos automáticos con retención a proveedores en México” \[47\]](#)
- [Sección 6.2, “Proceso de pagos manuales con retención a proveedores en México” \[50\]](#)

6.1. Proceso de pagos automáticos con retención a proveedores en México

En este apartado se ofrece una descripción general de los pagos automáticos con retención a proveedores, se muestran los requisitos y se trata la definición de la opción de proceso de Impresión de orden de pago - MEX (R76M573).

6.1.1. Pagos automáticos con retención a proveedores

Después de crear comprobantes para el pago, se puede ejecutar el proceso de pagos automáticos para pagar estos comprobantes. En este proceso se crean, escriben y actualizan grupos de pago. Cuando se ejecuta el proceso de pagos automáticos para comprobantes de México, se utiliza programación específica para México con el fin de determinar si se deben aplicar retenciones de impuesto sobre el valor agregado (IVA) y sobre los ingresos en los comprobantes, y se imprime un informe que incluye la información de retención que se aplica a los comprobantes que se procesan. También se imprimen dos copias del certificado de retenciones en los pagos que incluyen retención.

Mientras se procesan los pagos de comprobantes, se guardan los conceptos de retención e información básica sobre los comprobantes, como el ítem de pago y el tipo de documento, en las siguientes tablas estándar temporales y específicas de México:

- A/P Payment Processing - Header (F04571)
- A/P Payment Processing - Summary (F04572)
- A/P Payment Processing - Detail (F04573)
- A/P Header Withholding Summary - MEX (F76M572)
- PCG Detail Withholding Amounts - MEX (F76M573)

Cuando finaliza el proceso de pago, tanto los datos del pago como los datos de retención se escriben en las siguientes tablas estándar y específicas de México:

- Accounts Payment Ledger (F0411)
- Accounts Payable - Matching Document (F0413)
- Accounts Payable Matching Document Detail (F0414)
- Accounts Payable Header Additional Details (F76M413)

- A/P Matching Detail Withholding Information - MEX (F76M414)

6.1.1.1. Creación de grupos de pago

Cuando se crean grupos de pago con el programa Creación de gpo de ctrl de pago (R04570), se llama al programa Impresión detalle PCG - MEX (R76M570) para calcular la retención de IVA y sobre los ingresos de los proveedores de México. Para calcular el importe de retención, se utilizan los porcentajes de IVA e ingresos definidos para las compañías y los proveedores de México, así como la información de comprobante que existe en la tabla F76M411T. El importe, el concepto, el porcentaje y el indicador de bruto o gravable de la retención de cada ítem de pago se guardan en la tabla PCG Detail Withholding Amounts (F76M573). Las retenciones de cada pago se resumen por tipo y concepto de retención; estos datos se escriben en la tabla A/P Header Withholding Summary (F76M572). También se escriben datos de retención en la tabla A/P Payment Processing - Detail (F04573). Los datos de las tablas F76M572 y F76M573, junto con los datos almacenados en las tablas del software base, se utilizan en las acciones de introducción y actualización del proceso de pagos automáticos.

El programa Impresión detalle PCG - MEX genera un informe que incluye los detalles de cálculo de retención correspondientes a los comprobantes procesados. Este informe incluye un encabezado para cada registro de pago que existe en la tabla A/P Payment Control Group (F04571). El encabezado incluye información como la cuenta bancaria, el código de moneda y el importe de pago. El detalle del informe incluye información como el beneficiario alternativo, los importes y porcentajes de retención y la fecha de vencimiento del pago.

El programa Impresión de orden de pago - MEX (R76M573) se asigna como programa de anexo para su ejecución durante el proceso de introducción del grupo de pago. Introduzca **P76M573** como anexo en el programa Payment Instrument Defaults (P0417). También debe definir **P76M573** en la tabla de UDC 04/PA. Puede definir una opción de proceso para especificar si se debe imprimir información de distribución de libro mayor.

6.1.1.2. Anulación del grupo de pago antes de su introducción

Es posible que deba deshacer el grupo de pago después de crearlo, pero antes de introducir los grupos. En la siguiente tabla se enumeran las acciones que se podrían realizar y las acciones de sistema relacionadas:

Acción de usuario	Acción de sistema
Deshacer pago de comprobante	El sistema vuelve a calcular la retención del pago procesado y actualiza las tablas F04573, F76M572 y F76M573.
Nota: no puede deshacer el comprobante de retención, sólo el comprobante correspondiente al servicio.	
Deshacer ítem de pago	El sistema vuelve a calcular la retención del pago procesado y actualiza las tablas F04573, F76M572 y F76M573.
Nota: no puede deshacer un ítem de pago de retención, sólo el ítem de pago correspondiente al servicio.	
Dividir ítem de pago	El sistema vuelve a calcular la retención del pago procesado, actualiza las tablas F04573, F76M572 y F76M573, y copia la información específica de México en la tabla F76M411T.
Nota: no puede dividir un ítem de pago de retención, sólo el ítem de pago correspondiente al servicio.	

6.1.1.3. Introducción de grupos de pago

Para introducir los grupos de pago, cerrar el comprobante y realizar cambios en los grupos de pago se utiliza una opción de menú del programa Work With Payment Groups (P04571). En los comprobantes

de México se ejecuta el programa Impr pagos autom - formato estándar (R04572). Se generan números de comprobante para los importes retenidos y se actualizan las tablas F04571, F04572, F04573, F76M572 y F76M573.

Cuando se introducen grupos de pago para comprobantes de México que incluyen importes de retención, se ejecuta el programa Impresión de orden de pago - MEX (R76M573), si se ha introducido como programa de anexo para su ejecución durante el proceso de creación de grupos de pago. Este programa genera la orden de pago con los detalles de retención. La orden de pago incluye información como, por ejemplo, el número de pago, el importe de pago, información de moneda si el comprobante se ha creado con una moneda extranjera, así como la información de cuenta de libro mayor, si se ha definido la opción de proceso para imprimir la información de libro mayor. El informe se imprime en español.

6.1.1.4. Deshacer grupos de pago antes de actualizarlos

Si deshace grupos de pago después de introducirlos pero antes de actualizarlos, se eliminan los registros de las tablas F04571, F04572, F04573, F76M572 y F76M573. El estado de los comprobantes procesados pasa de nuevo a **aprobado**. Si se restablece un grupo de pago después de deshacerlo, se recuperan los registros que existían para el grupo de comprobantes tras el proceso de introducción.

6.1.1.5. Actualización de grupos de pago

Cuando se actualizan grupos de pago, se actualizan las tablas Accounts Payable Ledger (F0411), F0413 y F0414 con los datos de las tablas F04571, F04572 y F04573, y se copian los datos de pago de las tablas F76M572 y F76M573 en las tablas Accounts Payable Header Additional Details (F76M413) y A/P Matching Detail Withholding Information - MEX (F76M414).

La función de actualización también implica la ejecución del programa Impresión certificado de retenciones - MEX (R76M422) para generar el certificado de retenciones correspondiente al proveedor.

Consulte [Capítulo 7, Generación del Certificado de Retenciones a Proveedores en México \[53\]](#).

6.1.1.6. Comprobantes en moneda extranjera

Si los comprobantes del grupo de pago utilizan una moneda extranjera, ésta se convierte a la moneda nacional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha en que se ejecuta el programa Creación de gpo de ctrl de pago (R04570). El programa utiliza la opción de proceso Moneda de pago para determinar si el comprobante de retención se paga en la moneda nacional o extranjera.

Si se introduce un valor **2** o **4** en la opción de proceso Moneda de pago, el comprobante de retención se paga en la moneda extranjera. Si la opción de proceso se deja en blanco o se introduce **3**, el comprobante se paga en la moneda nacional.

6.1.2. Requisitos

Antes de ejecutar el proceso de pagos automáticos para calcular la retención, debe realizar las siguientes tareas:

- Compruebe que el campo Código país localización del programa User Profile Revisions (P0092) está definido como **MX** (México).
- Defina el sistema de manera que procese las retenciones de IVA y sobre los ingresos.

Consulte [Capítulo 4, Definición del Sistema para la Retención a Proveedores en México \[27\]](#).

- Compruebe que **P76M573** es el programa de anexo indicado en el programa Payment Instrument Defaults (P0417) y en la tabla de UDC 04/PA..

6.1.3. Definición de la opción de proceso para Impresión de orden de pago - MEX (R76M573)

Las opciones de proceso permiten establecer los valores por defecto de un proceso.

6.1.3.1. General

Impresión de cuenta de distribución LM

Introduzca **1** para evitar que se imprima el número de cuenta de distribución de libro mayor.

6.2. Proceso de pagos manuales con retención a proveedores en México

En esta sección se ofrece una descripción general sobre el proceso de pagos manuales con retención a proveedores y se explica cómo añadir información de retención en los pagos manuales de México.

6.2.1. Proceso de pagos manuales con retención a proveedores

Se puede utilizar el programa A/P Manual Payments (P0413M) para introducir y cotejar un pago con un comprobante, o el programa Standard Voucher Entry (P0411) para introducir un pago manual sin cotejarlo con ningún comprobante. El proceso de introducción de pagos manuales no incluye el cálculo de las retenciones, por lo que es necesario calcular e introducir de forma manual los importes de retención de los comprobantes que se pagan con este proceso. Se puede añadir información de retención tanto en los pagos manuales que se cotejan con comprobantes como en los que no se cotejan.

6.2.1.1. Manual Payment Entry - Withholding Registration (P76M413)

El programa Manual Payment Entry - Withholding Registration se utiliza para asignar conceptos de retención de IVA y sobre los ingresos a un pago, así como para introducir importes de pago y retención.

El sistema comprueba que los conceptos de IVA e ingresos no hayan vencido y utiliza la información de tipo de documento e ICA que existe en la tabla Generic Constants (F76M005).

La información de retención se guarda en caché hasta que finaliza la transacción. Cuando finaliza la transacción, esta información se guarda en la tabla Accounts Payable Header Additional Details (F76M413); la información de comprobante y pago estándar se guarda en las tablas Accounts Payable - Matching Document (F0413) y Accounts Payable Ledger (F0411).

6.2.1.2. Pagos cancelados, eliminados y anulados

Si se cancela una transacción antes de hacer clic en el botón OK de la pantalla Registro manual de retención de pagos del programa Manual Payment Entry - Withholding Registration, no se guarda la información introducida en esta pantalla ni en la pantalla de entrada del software base.

No se pueden eliminar pagos con líneas de retención asociadas. Sin embargo, sí se pueden anular.

6.2.2. Pantallas utilizadas para añadir información de retención en pagos manuales

Nombre de pantalla	ID de pantalla	Navegación	Uso
Trabajo con pagos	W0413MB	Proceso de pagos manuales (G0412), Pago con cotejo de comprobantes	Introducción del valor por defecto para el número de proveedor en un pago manual y localización de los pagos manuales existentes para su revisión o eliminación.
Registro de pagos manuales	W0413MA	Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con pagos.	Introducción de información sobre el pago
Selección de partidas de pago pendientes	W0413ME	En la pantalla Registro de pagos manuales, seleccione la opción Ítems de pago en el menú Pantalla.	Selección de ítems de pago de comprobante que deben pagarse mediante el pago manual.
Consulta de LM de proveedores	W0411G	Proceso de pagos manuales (G0412), Pago sin cotejo de comprobantes	Revisión de comprobantes existentes para comprobar que no se ha creado un comprobante todavía.
Registro de comprobantes - Información de pagos	W0411A	Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Consulta de LM de proveedores.	Introducción de datos de comprobante Consulte "Entering Standard Vouchers" en <i>JD Edwards EnterpriseOne Applications Accounts Payable Implementation Guide</i> .
Información de pagos	W0411D	Haga clic en el botón OK de la pantalla Registro de comprobantes - Información de pagos.	Introducción del número y fecha del pago.
Registro manual de retención de pagos	W76M413A	Haga clic en el botón OK de la pantalla Registro de pagos manuales. Haga clic en el botón OK de la pantalla Registro de comprobantes - Información de pagos.	Introducción de conceptos e importes de retención
Distribución en el LM	W0411K	Haga clic en el botón OK de la pantalla Registro manual de retención de pagos.	Introducción de información relativa a la distribución en el LM de los comprobantes.

6.2.3. Introducción de información de retención en los pagos manuales de México

Acceda a la pantalla Registro manual de retención de pagos.

Concepto retención IVA

Introduzca un valor de la tabla Withholding Concepts (F76M002), para especificar el concepto de retención de IVA que se aplicará al pago.

Concepto retención ingresos

Introduzca un valor de la tabla Withholding Concepts (F76M002), para especificar el concepto de retención sobre ingresos que se aplicará al pago.

Retención IVA - Importe nacional

Introduzca el importe de retención del IVA correspondiente a pagos efectuados en la moneda nacional. Debe incluir este importe como un número negativo.

Si el pago se efectúa en una moneda extranjera, debe introducir el importe de retención en el campo Retención IVA - Importe MExt; este importe se convierte a la moneda nacional y se indica en este campo.

Retención ingresos - Importe nacional

Introduzca el importe de retención sobre los ingresos correspondiente a pagos efectuados en la moneda nacional. Debe incluir este importe como un número negativo.

Si el pago se efectúa en una moneda extranjera, debe introducir el importe de retención en el campo Retención ingresos - Importe MExt; este importe se convierte a la moneda nacional y se indica en este campo.

Retención IVA - Importe MExt

Introduzca el importe de retención del IVA en la moneda extranjera. Debe incluir este importe como un número negativo.

Este campo sólo se muestra si el comprobante utiliza una moneda extranjera.

Retención ingresos - Importe MExt

Introduzca el importe de retención sobre los ingresos en la moneda extranjera. Debe incluir este importe como un número negativo.

Este campo sólo se muestra si el comprobante utiliza una moneda extranjera.

Generación del Certificado de Retenciones a Proveedores en México

En este capítulo se incluyen los siguientes temas:

- [Sección 7.1, “Certificado de retenciones a proveedores de México” \[53\]](#)
- [Sección 7.2, “Definición de las opciones de proceso para Impresión certificado de retenciones - MEX \(R76M422\)” \[54\]](#)
- [Sección 7.3, “Ejecución del programa Impresión certificado de retenciones - MEX” \[55\]](#)

7.1. Certificado de retenciones a proveedores de México

Cuando se ejecuta la acción de actualización del programa Work With Payment Groups (P04571), se inicia el programa Impresión certificado de retenciones - MEX (R76M422) para imprimir dos copias del certificado de retenciones al proveedor. Este programa imprime certificados independientes para cada pago y concepto legal. Si es necesario generar el certificado para pagos manuales, puede hacerse desde una opción de menú; también es posible volver a imprimir el certificado. Éste se genera en español.

El certificado de retenciones incluye:

- Título del documento en el área de encabezado

El título incluye el texto CONSTANCIA DE PAGOS Y RETENCIONES DEL ISR E IVA. Se puede definir una opción de proceso para que también se incluya el término *REIMPRESIÓN*.

- Periodo para el que se imprime el certificado, incluidos el mes inicial y final, y el ejercicio

En los certificados de retenciones que se generan como parte del proceso de actualización se utiliza la fecha de pago; si el certificado se genera como un proceso independiente se utiliza la opción de proceso del propio programa de impresión. El certificado se puede generar como documento independiente cuando se imprime para pagos manuales.

- ID fiscal y nombre del proveedor

Esta información se recupera del registro de libro de direcciones del proveedor. Si el proveedor es una persona física según se ha definido en la tabla de UDC 76M/NP, se utiliza el campo ID fiscal adicional del libro de direcciones para obtener el ID fiscal 2.

- Nombre e ID fiscal de la compañía
- ID fiscal, nombre y apellido del representante legal

Esta información se recupera del registro de libro de direcciones del representante legal.

- Número de certificado de retenciones

Esta información se recupera del esquema de numeración siguiente definido en la línea tres del sistema 76M (México). En certificados que se vuelven a imprimir, el número de certificado original se recupera de la tabla Withholding Certificate Information (F76M413A).

- Detalles de la retención, incluidos los siguientes:
 - Importe sujeto a retención
 - Importe de IVA
 - Importe de retención sobre los ingresos (ISR)
 - Importe exento

Si el importe gravable y el importe exento son los mismos para las retenciones de IVA y sobre los ingresos, se imprime una línea de detalle por cada concepto de IVA e ingresos. Si los importes de ambos conceptos son diferentes, se imprimen dos líneas de detalle.

- Pie del certificado, que incluye la información de firma, como por ejemplo la información del representante legal y una línea para la firma del proveedor.

Los datos del informe se obtienen de las siguientes tablas:

- Accounts Payable - Matching Document (F0413)
- Accounts Payable Header Additional Details (F76M413)
- Company Additional Info (F76M010)
- Withholding Certificate Information (F76M413A)

7.2. Definición de las opciones de proceso para Impresión certificado de retenciones - MEX (R76M422)

Estas opciones de proceso se utilizan para especificar la selección de datos al generar el certificado de retenciones fuera del proceso de actualización de pagos o bien cuando se vuelve a imprimir el certificado. Se puede definir una selección de datos adicionales en función de campos de las tablas F0413 y F76M413.

7.2.1. Selección

1. Compañía

Especifique la compañía para la que va a imprimir el certificado. En éste se imprimen el nombre y el número de ID de fiscal de la compañía.

Esta opción de proceso se utiliza cuando se genera el certificado en un proceso independiente. Si éste se genera como parte del proceso de pagos automáticos, se imprimen el nombre e ID fiscal asociados con la compañía especificada en el pago.

2. Mes - Desde

Especifique el mes inicial de un rango de fechas que se utiliza con el fin de seleccionar los pagos para los que se genera el certificado.

Esta opción de proceso se utiliza cuando se genera el certificado en un proceso independiente. Si éste se genera como parte del proceso de pagos automáticos, se imprime el mes del pago.

3. Mes - Hasta

Especifique el mes final de un rango de fechas que se utiliza con el fin de seleccionar los pagos para los que se genera el certificado.

Esta opción de proceso se utiliza cuando se genera el certificado en un proceso independiente. Si éste se genera como parte del proceso de pagos automáticos, se imprime el mes del pago.

4. Año

Especifique el año que se utiliza para la selección de datos. Esta opción de proceso se utiliza cuando se genera el certificado en un proceso independiente. Si el certificado se genera como parte del proceso de pagos automáticos, se imprime el año del pago.

5. Imprimir REIMPRESIÓN

Introduzca **Y** para incluir el texto REIMPRESIÓN en el encabezado del certificado.

7.3. Ejecución del programa Impresión certificado de retenciones - MEX

El certificado de retenciones se imprime automáticamente cuando se ejecuta la acción de actualización del proceso de pagos automáticos y la opción de perfil está definida como México. También se puede imprimir o volver a imprimir desde una opción de menú.

Seleccione Cuentas por pagar (G76M04), Generación de certificados de retención.

Proceso de IVA en México

En este capítulo se incluyen los siguientes temas:

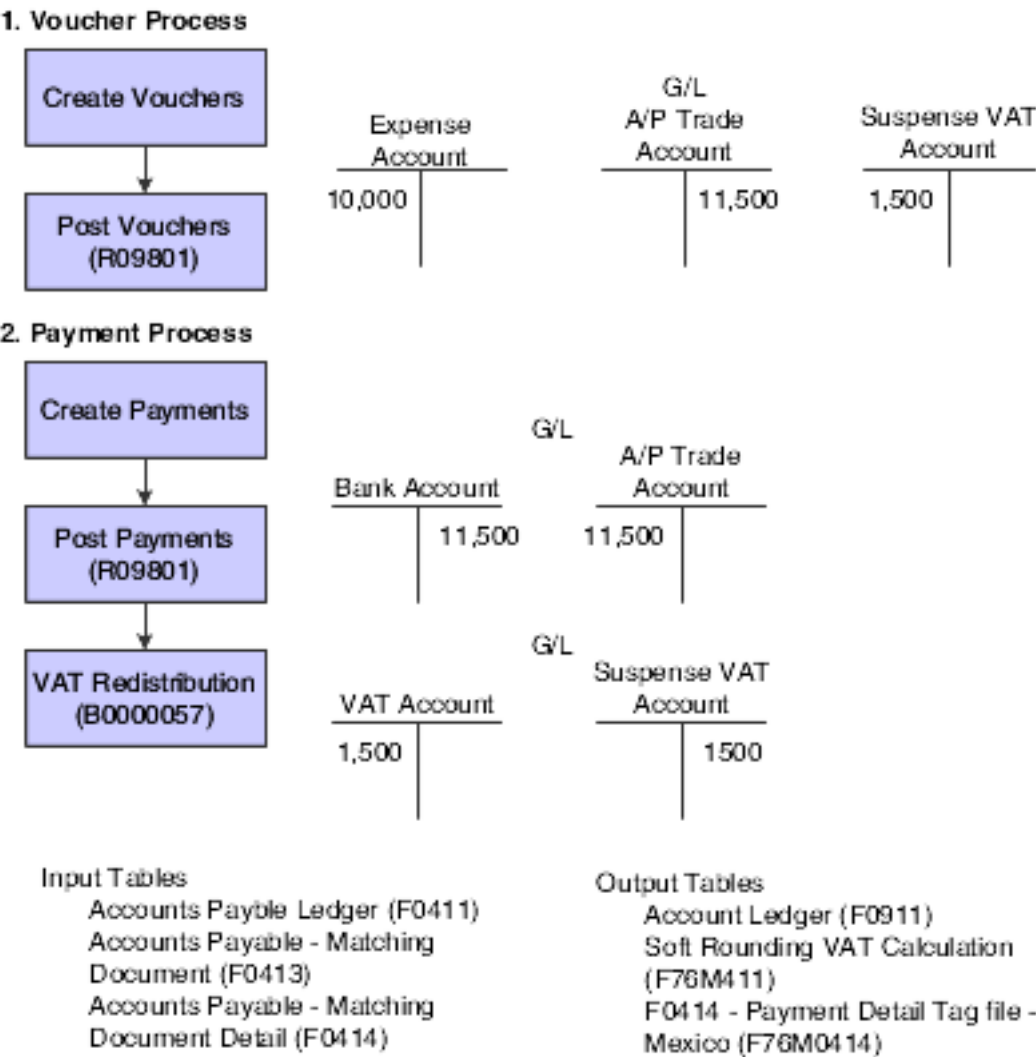
- Sección 8.1, “IVA y libro mayor para México” [57]
- Sección 8.2, “Proceso de reconocimiento de IVA en México” [60]
- Sección 8.3, “Proceso de informes para reclasificar el IVA en transacciones de C/P” [64]
- Sección 8.4, “Proceso de informes para reclasificar el IVA en transacciones de C/C” [69]
- Sección 8.5, “Definición para el proceso del IVA en pagos y cobros de México” [72]
- Sección 8.6, “Definición de opciones de proceso de PO redistrib IVA C/P – México (R76M1630)” [74]
- Sección 8.7, “Definición de opciones de proceso de PO para redistrib Ctas IVA C/C - México (R76M1010)” [75]

8.1. IVA y libro mayor para México

Antes de procesar transacciones con IVA, es necesario entender cómo la transacción afecta al libro mayor.

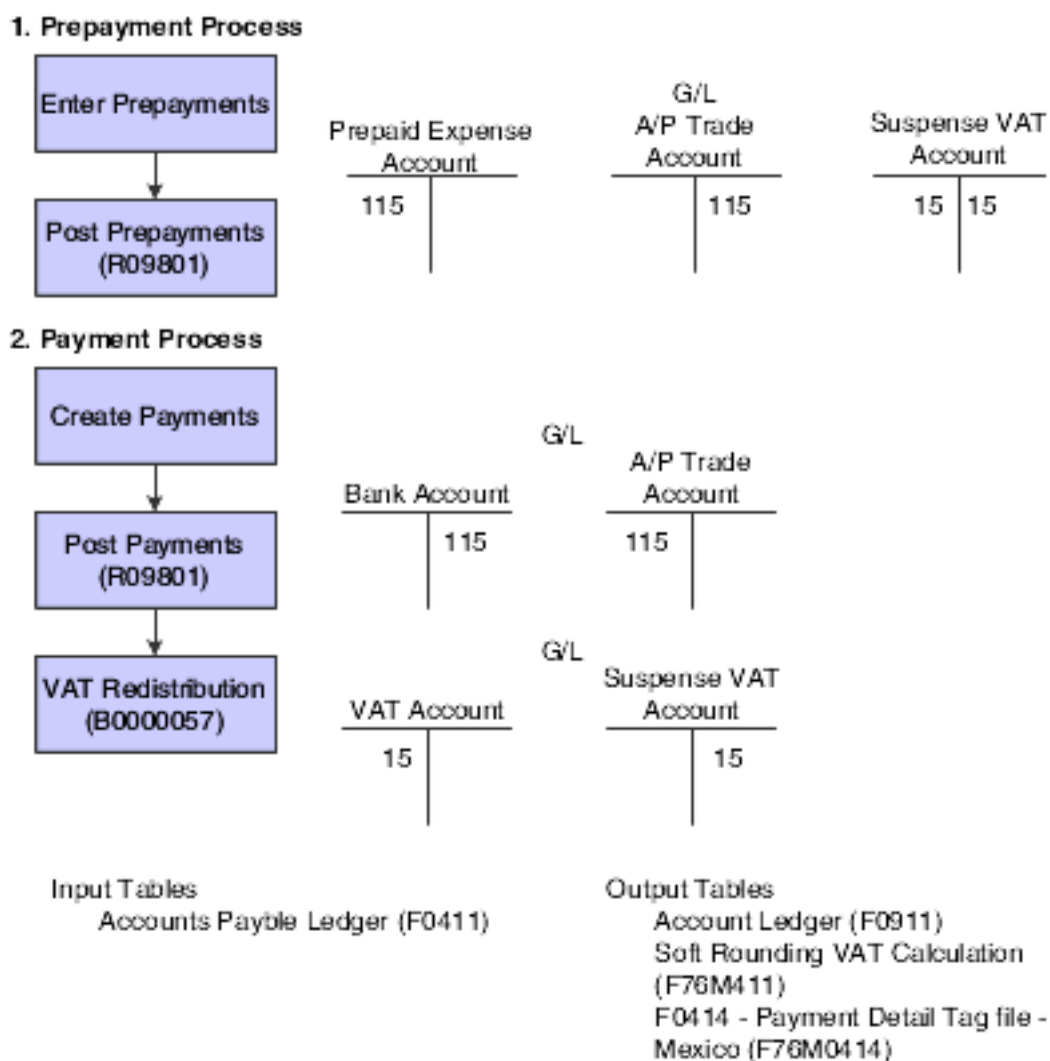
Este diagrama ilustra el efecto en el libro mayor del proceso del IVA de México en los comprobantes:

Figura 8.1. IVA de México - Comprobantes



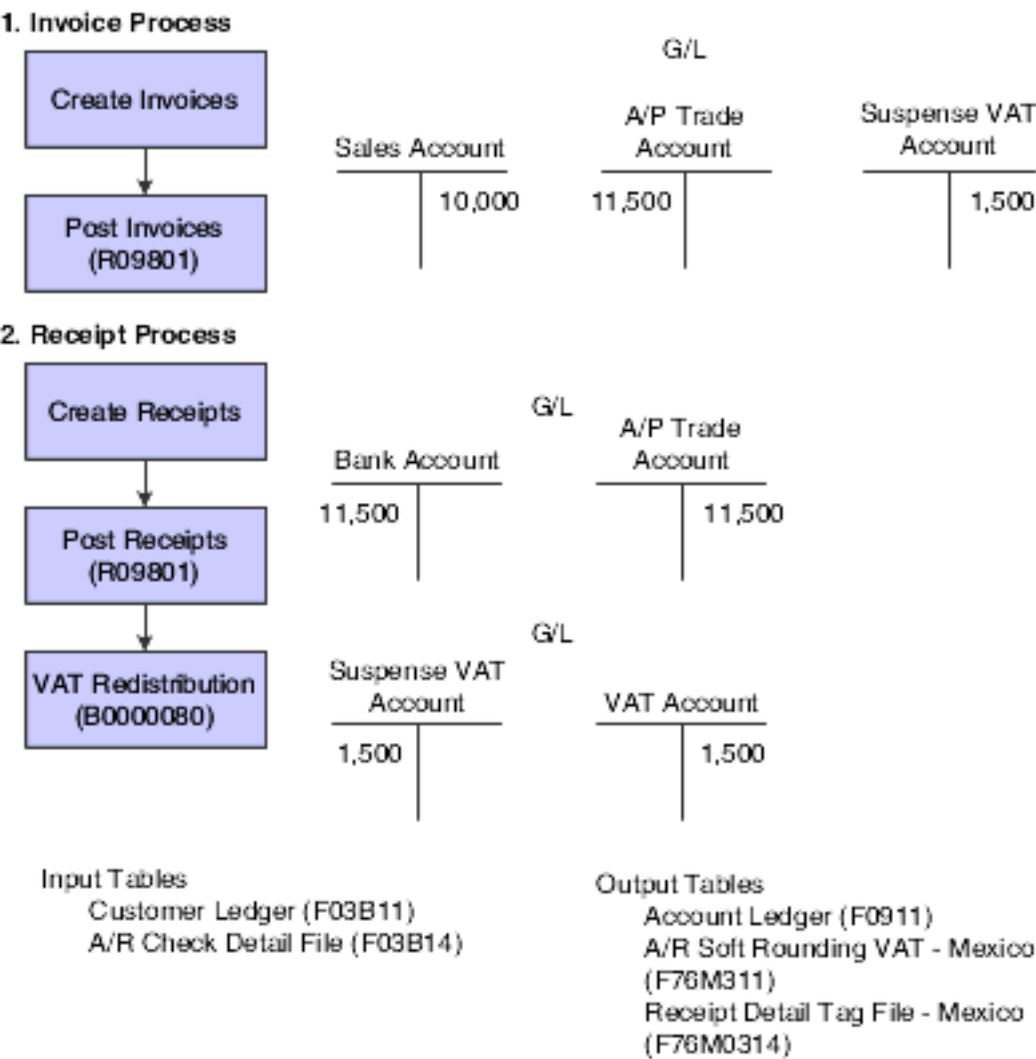
Este diagrama ilustra el efecto en el libro mayor del proceso del IVA de México en los pagos por anticipado:

Figura 8.2. IVA de México - Pagos por anticipado



Este diagrama ilustra el efecto en el libro mayor del proceso del IVA de México en las facturas.

Figura 8.3. IVA de México - Facturas



8.2. Proceso de reconocimiento de IVA en México

El proceso de IVA para México calcula el IVA sobre los importes de ganancias o pérdidas en función del código de explicación fiscal y de la zona fiscal del documento asociado. El sistema JD Edwards incluye tres informes que calculan el importe de IVA para importes de ganancias o pérdidas en las transacciones de C/P y C/C. En estos informes sólo se incluyen los códigos de explicación fiscal que comienzan con V o con A. Cuando se ejecutan, se reclasifica a las cuentas de IVA el IVA de los importes de ganancias o pérdidas que se genera en los pagos o cobros.

En los siguientes ejemplos se muestra el proceso de pagos y cobros con la inclusión del proceso de IVA para México durante el procesamiento de las transacciones de cuentas por pagar y cuentas por cobrar, respectivamente:

Cuentas por pagar

Se contabiliza un comprobante de 1100 unidades con un tipo de cambio de 10.

En esta imagen se muestra cómo se generan los asientos:

Figura 8.4. Ejemplo de asientos

R09801										Oracle, Inc. General Ledger Post			
Batch Ty/Number	V	80511037	Post Out of Balance	N	Offset Method	S	Multi-Currency Conversion	Y					
Batch Date		04/06/10	InterCo Settlement Mthd	2			Multi-Currency InterCo JE	Y					
... Document		G/L	R	Co	Account Number	Cur	Debit	Credit	Units	Sub			
Ty	Number	Co	Date	V	Description	Cod				ledg			
PV	195215	03131	04/06/10	03131	31313.1110.BEAR	MXP	10,000.00						
					Bear Creek National Bank								
AE	195215	03131	04/06/10	03131	31313.4110	MXP		11,000.00-					
					Accounts Payable-Trade								
AE	195215	03131	04/06/10	03131	31313.1120.SUSPENSE	MXP	1,000.00						
					IVA Suspense								
					Ledger Type Totals	AA	11,000.00	11,000.00-					
PV	195215	03131	04/06/10	03131	31313.1110.BEAR	USD	1,000.00						
					Bear Creek National Bank								
AE	195215	03131	04/06/10	03131	31313.4110	USD		1,100.00-					
					Accounts Payable-Trade								
AE	195215	03131	04/06/10	03131	31313.1120.SUSPENSE	USD	100.00						
					IVA Suspense								
					Ledger Type Totals	CA	1,100.00	1,100.00-					

En el momento del pago, el tipo de campo es 2.8. En esta imagen se muestra un ejemplo de asientos creados al realizar el pago:

Figura 8.5. Ejemplo de asientos para pagos

R09801										Oracle, Inc. General Ledger Post			
Batch Ty/Number	M	80511045	Post Out of Balance	N	Offset Method	S	Multi-Currency Conversion	Y					
Batch Date		04/06/10	InterCo Settlement Mthd	2			Multi-Currency InterCo JE	Y					
... Document		G/L	R	Co	Account Number	Cur	Debit	Credit					
Ty	Number	Co	Date	V	Description	Cod							
PN	132	00000	04/06/10	03131	31313.1110.BCOUSS	MXP		3,080.00-					
					Foreign								
PG	132	00000	04/06/10	03131	31313.9142.GAIN	MXP		7,920.00-					
					GAIN								
AE	132	00000	04/06/10	03131	31313.4110	MXP	11,000.00						
					Accounts Payable-Trade								
					Ledger Type Totals	AA	11,000.00	11,000.00-					
PN	132	00000	04/06/10	03131	31313.1110.BCOUSS	USD		1,100.00-					
					Foreign								
AE	132	00000	04/06/10	03131	31313.4110	USD	1,100.00						
					Accounts Payable-Trade								
					Ledger Type Totals	CA	1,100.00	1,100.00-					

En este caso, el importe de ganancia es $(1100 \times 2.8 - 1100 \times 10 = -7920)$.

Sin embargo, el software Localización para México sólo genera determinados asientos y no reclasifica el IVA en los importes de ganancias o pérdidas. En esta imagen se muestra un ejemplo de asientos creados sin reclasificar el IVA:

Figura 8.6. Ejemplo de asientos sin reclasificación del IVA

R09801									
Oracle, Inc. General Ledger Post									
Batch Ty/Number	G	80511061	Post Out of Balance		N	Multi-Currency Conversion			
Batch Date		04/06/10	InterCo Settlement Mthd		2	Multi-Currency InterCo JE			
Y	Y								
... Document	...	G/L	R	Co	Account Number	Cur	Debit	Credit	L
Ty	Number	Co	Date	V	Description	Cod			
JK	132	03131	04/06/10	03131	31313.1120.FINAL IVA Definitivo	MXP	1,000.00		
JK	132	03131	04/06/10	03131	31313.1120.SUSPENSE IVA Suspense	MXP		1,000.00-	
Ledger Type Totals						AA	1,000.00	1,000.00-	
JK	132	03131	04/06/10	03131	31313.1120.FINAL IVA Definitivo	USD	100.00		
JK	132	03131	04/06/10	03131	31313.1120.SUSPENSE IVA Suspense	USD		100.00-	
Ledger Type Totals						CA	100.00	100.00-	

Cuando se contabiliza un pago, el importe de IVA se clasifica por separado, pero no se procesan los importes de pérdidas o ganancias. Si existe algún error de configuración en la solución para México, se contabiliza el batch de pagos, pero se muestra un error en el asiento asociado con la reclasificación.

Ahora, con el nuevo proceso de IVA para México, se ejecutan los informes IVA C/P pérdidas/ganancias (R76M940) o IVA de cierre de giro C/P en P/G (R76M990) para reclasificar el IVA aplicable a los importes de ganancias o pérdidas. Cuando se ejecuta uno de estos informes, se genera este nuevo asiento para el ejemplo analizado:

Figura 8.7. Ejemplo de reclasificación de IVA

Tax Area - GLC	MEX		
CO	3131		
AAI	Account	Debit	Credit
PIMEX	31313.1120.FINAL		-792
PG	31313.9142.GAIN	792	

Cuentas por cobrar

Se contabiliza una factura con un tipo de cambio de 3. Se generan los asientos, tal como se muestra en esta imagen:

Figura 8.8. Ejemplo de asientos para cuentas por cobrar

R09801		Oracle, Inc. General Ledger Post										11/23/2010 4:36:24		Page - 1	
Batch Ty/Number Batch Date	IB	94860 11/23/2010	Post Out of Balance InterCo Settlement Mtd	N	Offset Method	S	Multi-Currency Conversion Multi-Currency InterCo JE	Y	N						
... Document Ty Number Co	G/L Date	R	Co	Account Number Description	Cur Cod	Debit	Credit	Units	Sub- ledger	T y	Asset Number	Explanation Remark			
RI 31499 03131	11/23/2010		03131	00271719 Foreign	MXP		2,727.27-					GMF - Mexico Customer Co 3131			
AE 31499 03131	11/23/2010		03131	00503894 IVA Suspense AR	MXP		272.73-					GMF - Mexico Customer Co 3131			
AE 31499 03131	11/23/2010		03131	00244616 Trade Accounts Receivable	MXP	3,000.00						GMF - Mexico Customer Co 3131			
				Ledger Type Totals	AA	3,000.00	3,000.00					AE			
RI 31499 03131	11/23/2010		03131	00271719 Foreign	USD		909.09-					GMF - Mexico Customer Co 3131			
AE 31499 03131	11/23/2010		03131	00503894 IVA Suspense AR	USD		90.91-					GMF - Mexico Customer Co 3131			
AE 31499 03131	11/23/2010		03131	00244616 Trade Accounts Receivable	USD	1,000.00						GMF - Mexico Customer Co 3131			
				Ledger Type Totals	CA	1,000.00	1,000.00					AE			

En el momento de recibir el pago, el tipo de campo es 2. Ahora, el Informe Contabilización de LM de contabilización estándar genera los siguientes asientos:

Figura 8.9. Ejemplo de asientos para el cobro de pagos

R09601		Oracle, Inc. General Ledger Post										11/23/2010 7:46:19		Page - 1	
Batch Ty/Number Batch Date	RB	80602932 11/23/2010	Post Out of Balance InterCo Settlement Mtd	N	Offset Method	S	Multi-Currency Conversion Multi-Currency InterCo JE	Y	Y						
... Document Ty Number Co	G/L Date	R	Co	Account Number Description	Cur Cod	Debit	Credit	Units	Sub- ledger	T y	Asset Number	Explanation Remark			
RC 21833 00000	11/23/2010		03131	00244960 Loss	MXP	1,000.00						GMF - Mexico Customer Co 3131			
RC 21833 00000	11/23/2010		03131	00271719 Foreign	MXP	2,000.00						Bank Deposit			
AE 21833 00000	11/23/2010		03131	00244616 Trade Accounts Receivable	MXP		3,000.00-					AE			
				Ledger Type Totals	AA	3,000.00	3,000.00					AE			
RC 21833 00000	11/23/2010		03131	00271719 Foreign	USD	1,000.00						Bank Deposit			
AE 21833 00000	11/23/2010		03131	00244616 Trade Accounts Receivable	USD		1,000.00-					AE			
				Ledger Type Totals	CA	1,000.00	1,000.00					AE			

En este caso, el importe de pérdida es $(1100 \times 2 - 1100 \times 3 = -1000)$.

Sin embargo, el software Localización para México sólo genera estos asientos sin reclasificar el IVA en los importes de ganancias o pérdidas:

Figura 8.10. Ejemplo de asientos sin reclasificación del IVA

R09601		Oracle, Inc. General Ledger Post										11/23/2010 7:46:42		Page - 1	
Batch Ty/Number Batch Date	G	80602941 11/23/2010	Post Out of Balance InterCo Settlement Mtd	N			Multi-Currency Conversion Multi-Currency InterCo JE	Y	Y						
... Document Ty Number Co	G/L Date	R	Co	Account Number Description	Cur Cod	Debit	Credit	Units	Sub- ledger	T y	Asset Number	Explanation Remark			
JM 2 03131	11/23/2010		03131	31313.4433 SUSPENSE IVA Suspense AR	MXP	272.73						RI 31499 001			
JM 2 03131	11/23/2010		00016	16.1210 Trade Accounts Receivable	MXP		272.73-					AR VAT Redistribution			
				Ledger Type Totals	AA	272.73	272.73-					AR VAT Redistribution			
JM 2 03131	11/23/2010		03131	31313.4433 SUSPENSE IVA Suspense AR	USD	90.91						RI 31499 001			
JM 2 03131	11/23/2010		00016	16.1210 Trade Accounts Receivable	USD		90.91-					AR VAT Redistribution			
				Ledger Type Totals	CA	90.91	90.91-					AR VAT Redistribution			

Con el proceso de IVA para México, se ejecuta el informe IVA C/C pérdidas/ganancias (R76M930) para reclasificar el IVA aplicable a los importes de ganancias o pérdidas.

8.3. Proceso de informes para reclasificar el IVA en transacciones de C/P

En este apartado se ofrece una descripción general de los informes para reclasificar el IVA en transacciones de cuentas por pagar y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del informe IVA C/P pérdidas/ganancias
- Definición de opciones de proceso para el informe IVA C/P pérdidas/ganancias (R76M940)
- Ejecución del informe IVA de cierre de giro C/P en P/G
- Definición de opciones de proceso para el informe IVA de cierre de giro C/P en P/G (R76M990)

8.3.1. Informes para reclasificar el IVA en las transacciones de C/P

Para reclasificar el IVA en las transacciones de cuentas por pagar se utilizan los siguientes informes:

- IVA C/P pérdidas/ganancias
- IVA de cierre de giro C/P en P/G

Una vez contabilizado un pago, se ejecuta uno de estos informes, en función del tipo de transacción, para reclasificar el IVA de los importes de pérdidas y ganancias. Cuando se ejecutan, el sistema lleva a cabo los siguientes pasos para generar los asientos:

- Selecciona los registros de asiento de las transacciones de pérdidas o ganancias con el tipo de documento PG, cuando se ejecuta el informe IVA C/P pérdidas/ganancias, o PI, cuando se ejecuta el informe IVA de cierre de giro C/P en P/G.
- Selecciona la zona fiscal y el código de explicación fiscal de todos los registros de comprobante seleccionados y calcula el IVA utilizando el porcentaje de la zona fiscal y el importe de pérdida o ganancia. Si existen varias zonas fiscales asociadas con un comprobante, el nuevo informe procesa estos comprobantes teniendo en cuenta todas las zonas.
- Calcula el IVA del importe de pérdida o ganancia.
- Busca en las instrucciones de contabilidad automática (ICA) o en las opciones de proceso la cuenta de IVA final para generar el asiento del IVA reclasificado.
- Genera el asiento.

Cuando se ejecuta uno de estos informes, en el resultado se muestran el pago y el asiento asociado; si se produce algún error en el proceso, no se genera ningún asiento. Si no hay errores, el informe clasifica el pago como procesado.

Cuando se vuelven a ejecutar los informes IVA C/P pérdidas/ganancias o IVA de cierre de giro C/P en P/G, el informe muestra las transacciones pero no vuelve a calcular el IVA de los importes de pérdidas o ganancias. Este cálculo sólo se efectúa al ejecutar el informe por primera vez.

El estado de reclasificación se guarda en las tablas AP VAT on Gain/loss (F76M940) o GL VAT on Gain/loss MEX (F76M990).

El sistema de cuentas por pagar tiene en cuenta los siguientes casos a la hora de reclasificar el IVA de las transacciones de C/P:

- Reconocimiento de IVA en importe de pérdidas o ganancias de C/P
- Reconocimiento de IVA en importes anulados de pérdidas o ganancias de C/P

- Reconocimiento de IVA en importe de pérdidas o ganancias de giros cerrados

Reconocimiento de IVA en importe de pérdidas o ganancias de C/P

En el proceso de reconocimiento de IVA en importe de pérdidas o ganancias de C/P el usuario sigue estos pasos:

1. Introduce un comprobante en moneda extranjera y lo paga con una moneda extranjera o alternativa.
2. Contabiliza el pago. El importe de IVA del pago se reclasifica de la cuenta de IVA temporal a la cuenta de IVA final.
3. Ejecuta el informe IVA C/P pérdidas/ganancias para reclasificar el IVA aplicable a los importes de pérdidas o ganancias de la cuenta de P/G a la cuenta de IVA final.

Cuando se ejecuta el informe IVA C/P pérdidas/ganancias, el sistema lleva a cabo los siguientes pasos:

- Selecciona los importes de pérdidas o ganancias de los comprobantes contabilizados.

El proceso de pagos estándar genera un registro PG en la tabla Payment Detail (F0414) asociada con los importes de pérdidas o ganancias, respectivamente. El informe IVA C/P pérdidas/ganancias selecciona todos los pagos contabilizados con registros PG para su proceso.

- Selecciona la zona fiscal y el código de explicación fiscal del comprobante asociado.

Si un comprobante cuenta con varias zonas fiscales, el nuevo informe las tiene en cuenta. Si se introduce un importe fiscal de forma manual por medio de las aplicaciones de entrada de comprobantes estándar, se utiliza el proceso de cálculo estándar para calcular el IVA en los importes de pérdidas o ganancias. En este caso, se utilizan la zona fiscal y el código de explicación fiscal de la tabla F0411.

- Si se utiliza una moneda alternativa para realizar el pago, el proceso de pagos genera dos importes de pérdidas o ganancias que incluyen las cuentas asociadas con las monedas extranjera y alternativa.
- Calcula el IVA en los importes de pérdidas o ganancias.

En cada importe de pérdidas o ganancias seleccionado, se calcula el IVA asociado con él. Se utiliza el porcentaje de la primera transacción de la zona fiscal que tenga un valor distinto de cero. Este proceso no tiene en cuenta los importes de descuento. Calcula el IVA utilizando el porcentaje de la zona fiscal y el importe de pérdida o ganancia. Tiene en cuenta todos los códigos de explicación que comienzan por V o por A.

- Busca la ICA del asiento.

El informe recupera la cuenta de pérdidas o ganancias y la cuenta final de IVA para generar el asiento de cada importe de pérdidas o ganancias. La cuenta final de IVA se puede especificar en la opción de proceso. Si no se especifica en ella, se determina a partir de los valores de la ICA.

- Genera el asiento.

Los asientos utilizan el importe de pérdidas o ganancias de IVA, la cuenta de pérdidas o ganancias y la cuenta final de IVA, y actualizan únicamente el libro mayor AA. Se genera un batch diferente por pago para reclasificar el IVA de los importes de pérdidas o ganancias.

- Actualiza el asiento en la tabla F76M940.

Cuando se ejecuta el informe IVA C/P pérdidas/ganancias, se genera un asiento por cada importe de IVA de pérdidas o ganancias de cada línea de pago. Estos asientos se guardan en las tablas F76M940 y F0911. A continuación, se contabiliza el batch de transacciones.

Reconocimiento de IVA en importes anulados de pérdidas o ganancias de C/P

En el proceso de reconocimiento de IVA en importes anuales de pérdidas o ganancias de C/P el usuario sigue estos pasos:

- Anula un pago en moneda extranjera.

Cuando se contabiliza un pago nulo, el importe de IVA del pago se reclasifica de la cuenta de IVA final a la cuenta de IVA temporal.

- Ejecuta el informe IVA C/P pérdidas/ganancias para reclasificar el IVA de los importes anulados de pérdidas o ganancias de la cuenta de IVA a la cuenta de P/G.

Cuando se ejecuta el informe IVA C/P pérdidas/ganancias, el sistema lleva a cabo los siguientes pasos:

- Selecciona los importes de pérdidas o ganancias de los pagos anulados.

El proceso de pagos estándar genera registros PG o PL en la tabla Payment Detail (F0414) para las líneas de pagos anulados. El informe IVA C/P pérdidas/ganancias selecciona todos los pagos contabilizados con registros PG o PL para procesar los importes de pérdidas o ganancias, por lo que incluye los pagos anulados para su proceso. El informe busca los documentos PG o PL asociados con un pago anulado y comprueba si el documento anterior es PO en la tabla F0414.

- Calcula el IVA del importe de pérdidas o ganancias de cada comprobante anulado.

El informe obtiene el importe de pérdidas o ganancias del comprobante, así como la zona fiscal y el código de explicación fiscal. Si un comprobante cuenta con varias zonas fiscales, el nuevo informe las tiene en cuenta. Si se introduce un importe fiscal de forma manual por medio de las aplicaciones de entrada de comprobantes estándar, se utiliza el proceso de cálculo estándar para calcular el IVA en los importes de pérdidas o ganancias. En este caso, se utilizan la zona fiscal y el código de explicación fiscal de la tabla F0411.

- Revierte la cuenta ICA cuando se anula un pago.
- Actualiza el asiento de la tabla F76M940 correspondiente a los pagos anulados.

En la tabla F0414 se generan nuevas líneas para los pagos anulados. El informe IVA C/P pérdidas/ganancias genera un asiento para el importe de IVA de pérdidas o ganancias del pago anulado. Este asiento se guarda en la tabla F76M940.

Reconocimiento de IVA en importe de pérdidas o ganancias de giros cerrados

En el proceso de reconocimiento de IVA en importe de pérdidas o ganancias de giros cerrados el usuario sigue estos pasos:

- Introduce un comprobante en moneda extranjera y realiza un pago mediante giro para él.

Cuando se contabiliza un pago, el importe de IVA del pago se reclasifica de la cuenta de IVA temporal a la cuenta de IVA real. Además, el informe IVA C/P pérdidas/ganancias reclasifica el IVA de los importes de pérdidas o ganancias de la cuenta de P/G a la cuenta de IVA.

- Ejecuta el programa Contabilización de efectos pendientes (R04803) para cerrar el efecto.

Cuando se ejecuta este informe, en la tabla F0911 se genera un importe de pérdidas o ganancias por registro de pago.

- Ejecuta el informe IVA de cierre de giro C/P en P/G para distribuir los importes de pérdidas o ganancias entre todos los comprobantes del pago y actualizar la tabla F76M990.

Cuando se ejecuta el informe IVA de cierre de giro C/P en P/G, el sistema lleva a cabo los siguientes pasos:

- Selecciona los importes de pérdidas o ganancias de los giros cerrados.
- Calcula el importe de pérdidas o ganancias de cada comprobante.
- Calcula el IVA del importe de pérdidas o ganancias de cada comprobante.
- Busca el asiento en las cuentas; cuando ya se han obtenido el IVA del importe de pérdidas o ganancias, la cuenta de P/G y la cuenta de IVA, el informe IVA de cierre de giro C/P en P/G genera el asiento y actualiza la tabla F76M990.

8.3.2. Ejecución del informe IVA C/P pérdidas/ganancias

Seleccione IVA para México (G76MVAT), IVA C/P para pérdidas/ganancias.

8.3.3. Definición de opciones de proceso para el informe IVA C/P pérdidas/ganancias (R76M940)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará en programas e informes.

8.3.3.1. Validación del LD

Periodo

Especifique el periodo para el que desea ejecutar el informe.

Año Fiscal

Especifique el año fiscal para el que desea ejecutar el informe.

Imprimir documentos

Especifique si desea imprimir todos los documentos o sólo los no procesados en el informe. Los valores válidos son:

1 - Imprimir todos los documentos del periodo

En blanco - Imprimir sólo los documentos no procesados

Modo de prueba o final

Especifique si el informe se ejecutará en el modo de prueba o en el modo final. Los valores válidos son:

1 - Modo final. Cuando el informe se ejecuta en modo final, se generan asientos.

En blanco - Modo de prueba. Cuando el informe se ejecuta en modo de prueba, no se generan asientos.

8.3.3.2. Asiento de diario

Tipo de documento de asiento de diario

Especifique un valor de la tabla de UDC 00/DT que identifique el propósito de la transacción. Si deja esta opción de proceso en blanco, se asigna el valor por defecto JK, que indica el propósito de redistribución de pagos.

Introduzca una cuenta para redistribuir la diferencia de IVA

Especifique la cuenta donde se redistribuirá la diferencia de IVA. Si deja esta opción de proceso en blanco, se busca la cuenta en las ICA, en función del valor indicado en la opción de proceso. Introduzca el prefijo que define la instrucción de contabilidad automática.

Introduzca el prefijo que define la instrucción de contabilidad automática

Especifique el prefijo de la ICA del que recuperar la cuenta de IVA para redistribuir el importe de IVA. La cuenta de IVA se genera finalmente agregando este valor como prefijo de la zona fiscal de GLC de la compañía específica. Si se deja en blanco, se utiliza el valor por defecto PI. Si esta opción de proceso se deja en blanco, se considera que la cuenta de IVA final es PI+Zona fiscal de GLC. Por ejemplo, si la zona fiscal de GLC es MEX, se considera que la cuenta es PIMEX.

8.3.4. Ejecución del informe IVA de cierre de giro C/P en P/G

Seleccione IVA para México (G76MVAT), IVA de cierre de giro C/P para pérdidas/ganancias.

8.3.5. Definición de opciones de proceso para el informe IVA de cierre de giro C/P en P/G (R76M990)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará en programas e informes.

8.3.5.1. Proceso

Introduzca el rango de fechas para la selección de datos De fecha

Especifique la fecha inicial para la que son aplicables la transacción o el código.

A fecha

Especifique la fecha final hasta la que son aplicables la transacción o el código.

Imprimir documentos

Indique si se deben imprimir todos los documentos del informe o no. Los valores válidos son:

1 - Imprimir todos los documentos del periodo

En blanco - Imprimir sólo los documentos no procesados

Modo de prueba o final

Especifique si el informe se ejecutará en el modo de prueba o en el modo final. Los valores válidos son:

1 - Modo final. Cuando el informe se ejecuta en modo final, se generan asientos.

En blanco - Modo de prueba. Cuando el informe se ejecuta en modo de prueba, no se generan asientos.

8.3.5.2. Asiento de diario

Tipo de documento de asiento de diario

Especifique un valor de la tabla de UDC 00/DT que identifique el propósito de la transacción. Si deja esta opción de proceso en blanco, se asigna el valor por defecto JK, que indica el propósito de redistribución de pagos.

Introduzca una cuenta para redistribuir la diferencia de IVA

Especifique la cuenta donde se redistribuirá la diferencia de IVA. Si deja esta opción de proceso en blanco, se busca la cuenta en las ICA, en función del valor indicado en la opción de proceso. Introduzca el prefijo que define la instrucción de contabilidad automática.

Introduzca el prefijo que define la instrucción de contabilidad automática

Especifique el prefijo de la ICA del que recuperar la cuenta de IVA para redistribuir el importe de IVA. La cuenta de IVA se genera finalmente agregando este valor como prefijo de la zona fiscal

de GLC de la compañía específica. Si se deja en blanco, se utiliza el valor por defecto PI. Si esta opción de proceso se deja en blanco, se considera que la cuenta de IVA final es PI+Zona fiscal de GLC. Por ejemplo, si la zona fiscal de GLC es MEX, se considera que la cuenta es PIMEX.

8.4. Proceso de informes para reclasificar el IVA en transacciones de C/C

En este apartado se ofrece una descripción general de los informes para reclasificar el IVA en transacciones de cuentas por cobrar y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del informe IVA C/C pérdidas/ganancias
- Definición de opciones de proceso para el informe IVA C/C pérdidas/ganancias (R76M930)

8.4.1. Informes para reclasificar el IVA en las transacciones de C/C

Para reclasificar el IVA en las transacciones de cuentas por cobrar se utiliza el informe IVA C/C pérdidas/ganancias.

El sistema de cuentas por pagar tiene en cuenta los siguientes casos a la hora de reclasificar el IVA de las transacciones de C/C:

- Reconocimiento de IVA en importe de pérdidas o ganancias de C/C
- Reconocimiento de IVA en importes anulados de pérdidas o ganancias de C/C
- Reconocimiento de IVA en importe de pérdidas o ganancias de cobro de giros cerrados

Reconocimiento de IVA en importe de pérdidas o ganancias de C/C

En el proceso de reconocimiento de IVA en importe de pérdidas o ganancias de C/C el usuario sigue estos pasos:

- Introduce una factura y un cobro en moneda extranjera.

Cuando se contabiliza un cobro, el importe de IVA de la factura se reclasifica de la cuenta de IVA temporal a la cuenta de IVA final.

- Ejecuta el informe IVA C/C pérdidas/ganancias para reclasificar el IVA aplicable a los importes de pérdidas o ganancias de la cuenta de P/G a la cuenta de IVA final.

Cuando se ejecuta el informe IVA C/C pérdidas/ganancias, el sistema lleva a cabo los siguientes pasos:

- Selecciona los importes de pérdidas o ganancias de la factura. Cuando se registran cobros estándar o giros de cliente, estos importes se guardan en la tabla F03B14. El informe IVA C/C pérdidas/ganancias selecciona todos los cobros con importes de pérdidas o ganancias distintos de cero.
- Calcula el IVA en los importes de pérdidas o ganancias de cada factura.

Si se introduce un importe fiscal de forma manual y este importe no es el resultado de aplicar el proceso de cálculo de impuestos estándar, se utiliza este proceso para calcular el IVA en los importes de pérdidas o ganancias. En este caso, se utilizan la zona fiscal y el código de explicación fiscal de la tabla F03B11.

Si se utiliza una moneda alternativa para recibir un pago, el proceso de pagos genera dos importes de pérdidas o ganancias que incluyen las cuentas asociadas con las monedas extranjera y alternativa. El informe obtiene el importe de pérdidas o ganancias de la factura, así como la zona fiscal y el código de explicación fiscal asociados con las pérdidas o ganancias. Si una factura cuenta con varias zonas fiscales, el nuevo informe las tiene en cuenta. Si se introduce un importe fiscal de forma manual en las aplicaciones de registro de facturas estándar y este importe no es el resultado de aplicar el proceso de cálculo de impuestos estándar, se utiliza este proceso para calcular el IVA en los importes de pérdidas o ganancias. En este caso, se utilizan la zona fiscal y el código de explicación fiscal de la tabla F03B11.

- Busca la ICA de los asientos.

El informe recupera la cuenta de pérdidas o ganancias y la cuenta final de IVA para generar el asiento de cada importe de pérdidas o ganancias. La cuenta final de IVA se puede especificar en la opción de proceso. Si no se especifica en ella, esta cuenta se determina a partir de los valores de la ICA.

- Genera el asiento.

Los asientos se escriben en función del importe de pérdidas o ganancias de IVA, la cuenta de pérdidas o ganancias y la cuenta final de IVA, y actualizan únicamente el libro mayor AA.

- Actualiza el asiento en la tabla F76M930.

Cuando se ejecuta el informe IVA C/C pérdidas/ganancias, se genera un asiento por cada importe de IVA de pérdidas o ganancias de cada línea de pago. Estos asientos se guardan en las tablas F76M930 y F0911. A continuación, se contabiliza el nuevo batch.

Reconocimiento de IVA en importes anulados de pérdidas o ganancias de C/C

En el proceso de reconocimiento de IVA en importes anuales de pérdidas o ganancias de C/C el usuario sigue estos pasos:

- Anula una factura en moneda extranjera.
- Contabiliza el cobro anulado. El importe de IVA del pago se reclasifica de la cuenta de IVA final a la cuenta de IVA temporal.
- Ejecuta el informe IVA C/C pérdidas/ganancias para reclasificar el IVA de los importes anulados de pérdidas o ganancias de la cuenta de IVA a la cuenta de P/G.

Cuando se ejecuta el informe IVA C/C pérdidas/ganancias, el sistema lleva a cabo los siguientes pasos:

- Selecciona los importes de pérdidas o ganancias de las facturas anuladas.

El proceso de cobros estándar utiliza el tipo de documento RO para aguardar las facturas anuladas en la tabla Receipt Detail (F03B14). El informe IVA C/C pérdidas/ganancias incluye estos registros RO a la hora de seleccionar los cobros que se procesarán correspondientes a los importes de pérdidas o ganancias con un valor distinto de cero.

- Calcula el IVA del importe de pérdidas o ganancias de cada factura anulada.

El informe obtiene el importe de pérdidas o ganancias de la factura, así como la zona fiscal y el código de explicación fiscal. Si una factura cuenta con varias zonas fiscales, el nuevo informe las tiene en cuenta. Si se introduce un importe fiscal de forma manual en las aplicaciones de registro de facturas estándar y este importe no es el resultado de aplicar el proceso de cálculo de impuestos

estándar, se utiliza este proceso para calcular el IVA en los importes de pérdidas o ganancias. En este caso, se utilizan la zona fiscal y el código de explicación fiscal de la tabla F03B11.

- Genera el asiento de los cobros anulados mediante la reversión de las cuentas de ICA.

El informe recupera la cuenta de pérdidas o ganancias y la cuenta final de IVA para generar el asiento de cada importe de pérdidas o ganancias. En algunos casos, la cuenta de pérdidas o ganancias se define en F03B14.AIDT para los cobros y en F03B14.AIDA para los cobros en una moneda alternativa. Si estos campos están en blanco, el sistema utiliza las ICA para definir las cuentas.

- Actualiza el asiento de la tabla F76M930 correspondiente a los cobros anulados.

En la tabla F03B14 se generan nuevas líneas para los cobros anulados. El informe IVA C/C pérdidas/ganancias genera un asiento para el importe de IVA de pérdidas o ganancias del cobro anulado. Este asiento se guarda en la tabla F76M930.

Reconocimiento de IVA en importe de pérdidas o ganancias de cobro de giros cerrados

En el proceso de reconocimiento de IVA en importe de pérdidas o ganancias de cobro de giros cerrados el usuario sigue estos pasos:

- Introduce una factura en moneda extranjera y recibe un pago mediante giro.

Cuando se contabiliza un cobro de giro, el importe de IVA del giro se reclasifica de la cuenta de IVA temporal a la cuenta de IVA final. El informe IVA C/C pérdidas/ganancias reclasifica el IVA de los importes de pérdidas o ganancias de la cuenta de P/G a la cuenta de IVA.

- Remite el giro y, a continuación, procesa el cobro de giros.

El proceso de cobros genera el importe de pérdidas o ganancias por giro. Este proceso selecciona los documentos originales asociados con un cobro mediante la búsqueda de registros con número de documento, y distribuye el importe de pérdidas o ganancias entre las facturas del giro.

- Anula el registro de cobro de giros.

Cuando se anula este registro, se generan las pérdidas o ganancias.

- Ejecuta el informe IVA C/C pérdidas/ganancias para seleccionar los importes de pérdidas o ganancias de la tabla F0911.

El informe busca los códigos de zona y explicación fiscal de cada factura y, a continuación, calcula el IVA de sus importes de pérdidas o ganancias.

Cuando se ejecuta el informe IVA C/C pérdidas/ganancias, el sistema lleva a cabo los siguientes pasos:

- Selecciona los importes de pérdidas o ganancias de los giros cerrados.
- Asigna el importe de pérdidas o ganancias a cada factura según un coeficiente de prorrateo.
- Calcula el IVA del importe de pérdidas o ganancias de cada cobro.
- Busca el asiento en las cuentas; cuando ya se han obtenido el IVA del importe de pérdidas o ganancias, la cuenta de P/G y la cuenta de IVA, el informe IVA C/C pérdidas/ganancias genera el asiento y actualiza la tabla F76M930.

8.4.2. Ejecución del informe IVA C/C pérdidas/ganancias

Seleccione IVA para México (G76MVAT), IVA C/C para pérdidas/ganancias.

8.4.3. Definición de opciones de proceso para el informe IVA C/C pérdidas/ganancias (R76M930)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará en programas e informes.

8.4.3.1. Proceso

Introduzca el rango de fechas para la selección de datos

De fecha

Especifique la fecha inicial para la que son aplicables la transacción o el código.

A fecha

Especifique la fecha final hasta la que son aplicables la transacción o el código.

Imprimir documentos

Indique si se deben imprimir todos los documentos del informe o no. Los valores válidos son:

1 - Imprimir todos los documentos del periodo

En blanco - Imprimir sólo los documentos no procesados

Modo de prueba o final

Especifique si el informe se ejecutará en el modo de prueba o en el modo final. Los valores válidos son:

1 - Modo final. Cuando el informe se ejecuta en modo final, se generan asientos.

En blanco - Modo de prueba. Cuando el informe se ejecuta en modo de prueba, no se generan asientos.

8.4.3.2. Asiento de diario

Tipo de documento de asiento de diario

Especifique un valor de la tabla de UDC 00/DT que identifique el propósito de la transacción. Si deja esta opción de proceso en blanco, se asigna el valor por defecto JM, que indica el propósito de redistribución de IVA.

Introduzca una cuenta para redistribuir la diferencia de IVA

Especifique la cuenta donde se redistribuirá la diferencia de IVA. Si deja esta opción de proceso en blanco, se busca la cuenta en las ICA, en función del valor indicado en la opción de proceso. Introduzca el prefijo que define la instrucción de contabilidad automática.

Introduzca el prefijo que define la instrucción de contabilidad automática

Especifique el prefijo de la ICA del que recuperar la cuenta de IVA para redistribuir el importe de IVA. Si deja esta opción de proceso en blanco, se asigna el valor por defecto RIxxx, que indica la ICA que se ha utilizado para reclasificar el IVA durante la contabilización de los cobros.

8.5. Definición para el proceso del IVA en pagos y cobros de México

Es preciso completar esta definición antes de procesar las transacciones con IVA de México.

8.5.1. Descuentos y cancelaciones

Los descuentos (C/P y C/C) y cancelaciones (C/C) disminuyen proporcionalmente el importe del IVA en suspenso durante la contabilización del cobro o del pago.

Para calcular correctamente los descuentos y cancelaciones debe completar esta definición:

- Seleccione las siguientes opciones en el programa Tax Rules (P0022) para los sistemas JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar y JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar:
 - Impuestos del bruto incluyendo descuento
 - Descuento del bruto incluyendo impuestos
- Defina las opciones de proceso en la ficha Impuestos del programa Contabilización del L/M (R09801) del siguiente modo:
 - Actualización del archivo fiscal = 3 (para todos los códigos de explicación fiscal)
 - Actualizar descuentos del IVA = 2 (Actualizar el IVA, precio e importe gravable)
- Actualizar descuentos Actualización de los recibos del IVA y cancelaciones = 2 (Actualizar IVA, precio e importe gravable) e importe gravable)

Consulte "Setting Up Tax Rules" en *JD Edwards EnterpriseOne Applications Tax Processing Implementation Guide*.

8.5.2. Fecha del libro mayor para comprobantes y facturas

En el cálculo del IVA para México, se debe definir la opción de proceso de fecha de servicio/fiscal en las siguientes funciones de negocio maestras para utilizar la fecha del libro mayor:

- Voucher Entry MBF Processing Options (P0400047).
- Invoice Entry MBF Processing Options (P03B0011)

8.5.3. Instrucciones de contabilidad automática

Para contabilizar el importe fiscal que se calcula cuando se contabilizan comprobantes y facturas en una cuenta de IVA en suspenso, es preciso definir estas ICA para que hagan referencia a la cuenta de IVA en suspenso:

- PTxxxx
- RTxxxx

La cuenta de IVA en suspenso retiene el importe fiscal hasta que se aplica el pago o el cobro al comprobante o factura y hasta que se contabiliza el pago o el cobro.

Se deben definir estas ICA con la cuenta de IVA para volver a clasificar el importe fiscal de la cuenta de IVA en suspenso a la cuenta de IVA cuando se contabilicen los pagos o los cobros:

- PIxxxx
- RIxxxx

El sufijo xxxx indica el código de compensación del libro mayor definido en las zonas/tipos impositivos correspondientes. Este código se puede dejar en blanco.

Nota:

se puede especificar una única cuenta de IVA en las opciones de proceso del programa PO redistrib IVA C/P – México (R76M1630) y del programa PO para redistrib Ctas IVA C/C - México (R76M1010).

Consulte "Setting Up AAIs for Taxes" en *JD Edwards EnterpriseOne Applications Tax Processing Implementation Guide*.

8.5.4. Definición de opciones de proceso para redistribuir el IVA de C/P y C/C para México

Al ejecutar la versión del programa de contabilización para contabilizar los pagos de C/P y los cobros de C/C, el sistema envía el programa para que vuelva a distribuir los importes de IVA. Se deben definir las opciones de proceso de estos programas para que se contabilicen los importes de IVA en la cuenta apropiada y para que se envíe la versión correcta del informe de contabilización del libro mayor para contabilizar el nuevo batch de transacciones con IVA.

Nota:

el sistema no genera un informe para los batches de IVA redistribuido.

8.5.5. Revisión de transacciones con IVA de México

Se puede consultar la nueva clasificación de los asientos de diario mediante el programa Account Ledger Inquiry (P09200).

Si se trata de transacciones de Cuentas por pagar, se pueden realizar consultas utilizando el número de factura del proveedor o el número de orden de compra además del número de pago o de pago anticipado.

En el caso de transacciones de Cuentas por cobrar, se pueden hacer consultas poniendo el número de factura entre caracteres comodín (por ejemplo, *12345*) en el campo Explicación de la línea QBE.

8.5.5.1. Gestión de errores

Es posible que en ocasiones el proceso de IVA de México no pueda volver a clasificar la información fiscal correctamente. En ese caso, se puede ver el error en el centro de trabajo.

Si se produce un error grave durante la reclasificación del IVA y no se generan asientos de diario, se debe calcular el importe del IVA para volver a clasificar e introducir el asiento de diario de forma manual.

Si no existe la ICA o si se ha definido una cuenta no válida para el proceso de IVA de México, se genera el asiento de diario de reclasificación con un número de cuenta en blanco. En ese caso, es preciso corregir el número de cuenta en el asiento de diario y contabilizar dicho asiento.

8.6. Definición de opciones de proceso de PO redistrib IVA C/P – México (R76M1630)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará en programas e informes.

8.6.1. Valor por defecto

Introduzca una cuenta para redistribuir el IVA

Especifique la cuenta de IVA en la que deben contabilizarse los importes del IVA. Si se deja en blanco, el sistema utiliza la cuenta que se especifica en la ICA PI.

8.6.2. Versiones

Introduzca la versión para contabilizar en el diario general

Indique la versión del informe Contabilización del L/M (R09801) que se va a utilizar para contabilizar el nuevo batch de IVA. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza la versión ZJDE0001.

8.7. Definición de opciones de proceso de PO para redistrib Ctas IVA C/C - México (R76M1010)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará en programas e informes.

8.7.1. Valor por defecto

1. N° de cuenta de IVA

Especifique la cuenta de IVA en la que deben contabilizarse los importes del IVA. Si se deja en blanco, el sistema utiliza la cuenta que se especifica en la ICA RI.

8.7.2. Versiones

1. Contabilización en diario general (R09801)

Indique la versión del informe Contabilización del L/M (R09801) que se va a utilizar para contabilizar el nuevo batch de IVA. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza la versión ZJDE0001.

Trabajo con Información de Facturas (Actualización de la Versión 9.1)

En este capítulo se incluyen los siguientes temas:

- [Sección 9.1, “Números de factura” \[77\]](#)
- [Sección 9.2, “Requisitos” \[78\]](#)
- [Sección 9.3, “Pantallas utilizadas para introducir números de factura” \[79\]](#)
- [Sección 9.4, “Introducción manual de la información de una única factura” \[79\]](#)
- [Sección 9.5, “Introducción manual de números de factura para varios registros” \[80\]](#)
- [Sección 9.6, “Importación de la información de números de factura desde un archivo” \[80\]](#)

9.1. Números de factura

Las facturas que las compañías emiten y reciben para documentar sus transacciones se identifican utilizando un número legal. Podemos clasificar las facturas en tres grupos:

1. **Factura electrónica:** las compañías de México están obligadas a emitir una versión digital de las facturas generadas para sus transacciones. Esta factura electrónica se denomina *Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)*. La factura electrónica CFDI es un recibo de impuesto que documenta y confirma que una transacción de negocio cumple con los estándares establecidos por la legislación fiscal de México. Se debe generar, transmitir y proteger mediante soporte electrónico y debe cumplir con determinadas especificaciones en cuanto al formato y al contenido.

Las compañías solo pueden enviar facturas electrónicas a través de un *Proveedor Autorizado de Certificación (PAC)*, que es un proveedor de servicios externo autorizado y designado por las administraciones fiscales de México (SAT) que lleva a cabo la validación y el sello digital y de los folios de los documentos electrónicos.

Nota:

JD Edwards EnterpriseOne no admite el proceso de generación de facturas electrónicas como PAC. Debe generar la factura legal utilizando un software de terceros.

El número legal que identifica la factura electrónica es el identificador único universal del CFDI (UUID). El UUID es un código de 32 caracteres.

2. **Otras facturas nacionales**

Excepcionalmente, existen algunas compañías en México que están autorizadas para emitir otros tipos de facturas, como un *Comprobante con Código de Barra Bidimensional (CBB)* o *Comprobante Fiscal Digital (CFD)* en lugar de facturas electrónicas CFDI.

El número legal que identifica estos documentos es un número de serie y el número de documento.

3. Facturas extranjeras

Si su compañía realiza transacciones con compañías extranjeras, las facturas que documentan estas operaciones pueden tener un número de factura legal emitido por la compañía extranjera.

Puede utilizar JD Edwards EnterpriseOne - Localizaciones para México para asociar los números de factura a los registros contables de sus transacciones a efectos de declaración.

El sistema proporciona diversos programas para asociar números de facturas a los registros de sus transacciones:

- Utilice el programa Sales Invoice Number (P703B11) para asociar los números de factura legal a los documentos que genera su compañía para una transacción. El programa crea los registros en la tabla AR Invoice Number (F703B11).
- Utilice el programa Purchases Invoice Number (P704220) para asociar los números de factura legal a los documentos que su compañía recibe de los proveedores. El programa crea los registros en la tabla AP Invoice Number (F704220).

Los programas Sales y Purchases Invoice Number (P703B11 y P704220) constan de una pantalla de búsqueda y selección en la que el sistema muestra los registros de las tablas Customer Ledger (F03B11) o Accounts Payable Ledger (F0411), respectivamente. Puede ver una lista de todas las facturas o filtrar solamente aquellos registros que no tengan ningún número de factura.

JD Edwards EnterpriseOne - Localizaciones para México ofrece tres métodos diferentes para introducir datos utilizando las aplicaciones indicadas:

- Entrada manual de registros individuales
- Entrada manual de varios registros
- Importación de datos de un archivo

Para crear estas asociaciones, los registros de las transacciones se deben haber introducido previamente en el sistema utilizando el proceso habitual.

9.2. Requisitos

Antes de llevar a cabo las tareas de este apartado se debe realizar lo siguiente:

- Compruebe que el valor del campo Código país localización del programa User Profile Revisions (P0092) está definido como MX (México).
- Introducir y contabilizar los comprobantes, las facturas o facturas en batch de sus transacciones.

Consulte también:

- "Processing Invoices" en *JD Edwards EnterpriseOne Applications Accounts Receivable Implementation Guide*
 - "Processing Accounts Payable Vouchers" en *JD Edwards EnterpriseOne Applications Accounts Payable Implementation Guide*
 - "Processing Batch Invoices" en *JD Edwards EnterpriseOne Applications Accounts Payable Implementation Guide*
-

9.3. Pantallas utilizadas para introducir números de factura

Nombre de pantalla	ID de pantalla	Navegación	Uso
Trabajo con factura electrónica de C/C	W703B11A	Información de factura electrónica (G76M02), Factura electrónica C/C.	Revisión y selección de los registros existentes en la tabla Customer Ledger (F03B11).
Actualización de número de factura electrónica de C/C	W703B11B	En la pantalla Trabajo con factura electrónica de C/C, seleccione un registro y haga clic en OK.	Introducción y modificación del número de factura del registro seleccionado.
Introducción múltiple de facturas electrónicas	W703B11C	En la pantalla Trabajo con factura electrónica de C/C, seleccione Importar datos en el menú Pantalla.	Introducción manual de varios registros de números de facturas.
Trabajo con factura electrónica de C/P	W704220A	Información de factura electrónica (G76M02), Factura electrónica C/P.	Revisión y selección de los registros existentes en la tabla Accounts Payable Ledger (F0411).
Actualización de factura electrónica de C/P	W704220B	En la pantalla Trabajo con factura electrónica de C/P, seleccione un registro y haga clic en OK.	Introducción y modificación del número de factura del registro seleccionado.
Introducción múltiple de facturas electrónicas	W704220C	En la pantalla Trabajo con factura electrónica de C/P, seleccione Importar datos en el menú Pantalla.	Introducción manual de varios registros de números de facturas.
Ayudante de importación	No aplicable	Seleccione Importación de datos de cuadrícula en la pantalla Introducción múltiple de facturas electrónicas de C/P o de C/C	Especificación del archivo y los registros para importar.

9.4. Introducción manual de la información de una única factura

En este apartado se explica el modo de introducir manualmente registros de números de facturas individuales.

9.4.1. Número de facturas de ventas

Acceda a la pantalla Trabajo con factura electrónica de C/C.

Tipo factura

Seleccione un valor de la tabla de UDC Tipo de factura (70/IN) para especificar el tipo de factura.

Número serie factura

Introduzca o modifique el número de serie de la factura (si procede).

Número factura

Introduzca o modifique el número de factura del registro de transacciones seleccionado.

9.4.2. Número de la factura de compras

Acceda a la pantalla Trabajo con factura electrónica de C/P.

Tipo factura

Seleccione un valor de la tabla de UDC Tipo de factura (70/IN) para especificar el tipo de factura.

Número serie factura

Introduzca o modifique el número de serie de la factura (si procede).

Número factura

Introduzca o modifique el número de factura del registro de transacciones seleccionado.

9.5. Introducción manual de números de factura para varios registros

Puede importar datos de una hoja de cálculo para introducir números de facturas en varios registros.

Acceda a una de estas pantallas:

- Factura electrónica C/C - Introducción múltiple de facturas electrónicas
- Factura electrónica C/P - Introducción múltiple de facturas electrónicas

Copie y pegue los datos de la cuadrícula de una hoja de cálculo que refleje la cuadrícula de la pantalla.

Consulte también:

- "Copying and Pasting Grid Data" en *JD Edwards EnterpriseOne Tools Foundation Guide*
-

Corrija los errores (si los hay) y haga clic en OK en la pantalla de modificación para guardar los datos en la tabla.

9.6. Importación de la información de números de factura desde un archivo

En este apartado se ofrece una descripción general de la importación de datos y se explica cómo importar datos de una hoja de cálculo.

9.6.1. Importación de datos

Para rellenar los valores de los siguientes programas se pueden importar datos de una hoja de cálculo, en lugar de introducir de forma manual la información de los números de factura:

- Sales Invoice Number (P703B11)
- Purchases Invoice Number (P704220)

Cuando se importan datos, se rellenan las tablas donde el sistema almacena los valores para el programa. A continuación se indican estas tablas:

- Tabla AR Invoice Number (F703B11)
- Tabla AP Invoice Number (F704220)

Para importar datos, en primer lugar es necesario preparar una hoja de cálculo con los valores siguientes:

Compañía de documento

Introduzca el número que, junto con el número de documento, tipo de documento y fecha del libro mayor, identifique exclusivamente un documento original, como una factura, comprobante o asiento de diario.

Tipo de documento

Introduzca el código de la tabla de UDC Tipo de documento - Todos (00/DT) que identifique el origen de la transacción y su finalidad.

Número de documento

Utilice este campo para introducir el número que identifica el documento original de la transacción, como un comprobante, una factura o un asiento de diario.

Tipo factura

Introduzca el código de la tabla de UDC Tipo de factura (70/IN) que especifique el tipo de factura.

Número serie factura

Utilice este campo para introducir el número de serie de la factura (si procede).

Número factura

Utilice este campo para introducir el valor alfanumérico de la factura que documenta la transacción.

A continuación, acceda a la función de importación, complete el rango de celdas para importar y, finalmente, importe la información. Los datos deben corresponder al tipo correcto; por ejemplo, numérico par los campos que sólo aceptan valores numéricos.

9.6.2. Importación de datos desde un archivo

Acceda a una de estas pantallas:

- Factura electrónica C/C - Introducción múltiple de facturas electrónicas
- Factura electrónica C/P - Introducción múltiple de facturas electrónicas

1. Seleccione Importación de datos de cuadrícula en el menú Herramientas.
2. En el área de definición del archivo de importación de la pantalla Asistente de importación, utilice una de las opciones siguientes:
 - Seleccione la opción de importar de archivos de valores separados por comas (CSV) e introduzca la ruta a la hoja de cálculo en el archivo Excel: campo.
 - Importe desde el portapapeles.
3. En el área de definición del rango de celdas, complete los campos de las celdas iniciales y finales o bien seleccione la opción Importar todo.
4. En el área Defina la ubicación de importación en la cuadrícula seleccione Insertar, para importar los datos al comienzo de la tabla, o bien Pegar, para sustituir los datos que existen en las celdas especificadas en el área Defina el archivo de importación.
5. Haga clic en Aplicar.

Se muestran los valores que se han importado en una cuadrícula de la pantalla Ayudante de importación.

6. Haga clic en Continuar.

Se muestran los datos importados en la pantalla de modificación del programa, así como los mensajes de error correspondientes a los campos donde se produjeron fallos de validación.

7. Si se han producido errores, corríjalos.
8. Haga clic en OK en la pantalla de modificación, para guardar los datos en la tabla.

Trabajo con Contabilidad Electrónica para México (Actualización de la Versión 9.1)

En este capítulo se incluyen los siguientes temas:

- [Sección 10.1, “Concepto de contabilidad electrónica para México” \[83\]](#)
- [Sección 10.2, “Trabajo con el catálogo de cuentas \(Catálogo\)” \[85\]](#)
- [Sección 10.3, “Trabajo con el balance de comprobación \(Balanza\)” \[90\]](#)

10.1. Concepto de contabilidad electrónica para México

Como parte de la reforma fiscal establecida en 2014 para México y de la resolución fiscal de 2014 sobre la contabilidad en soporte magnético, las compañías de México están obligadas a mantener registros de contabilidad mediante sistemas electrónicos que les permitan crear archivos en formato XML con información sobre sus transacciones. A continuación, esta información se envía a las administraciones fiscales cargando los archivos en el portal de Internet del Servicio de Administración Tributaria, un sistema gubernamental que proporciona la administración fiscal federal de México.

Los contribuyentes deben ser capaces de generar distintos tipos de archivos XML en los que se incluya la información siguiente:

Catálogo (catálogo de cuentas)

Las compañías deben notificar las transacciones utilizando sus catálogos de cuentas y el código de agrupación correspondiente, según el catálogo publicado por el SAT. Primero los contribuyentes deben enviar los catálogos de cuentas iniciales a la administración fiscal antes de enviar el resto de archivos XML. A continuación, las compañías envían el archivo del catálogo de cuentas solo si hay cambios en la información enviada.

No es necesario que las compañías guarden los archivos XML enviados con anterioridad.

Balanza (balance de comprobación)

En este archivo se incluyen los saldos iniciales, los movimientos realizados durante el período (suma de los débitos y créditos) y los saldos finales de todas las cuentas de activos, pasivos, capital, resultados (ingresos, costos, gastos) y de las cuentas fuera de balance general.

Los contribuyentes deben enviar el archivo XML a la administración fiscal cada mes.

Pólizas (informe de libro mayor)

Las compañías deben estar preparadas para presentar información detallada sobre las transacciones de contabilidad que han realizado durante un determinado período, incluidos los documentos utilizados e información específica sobre los cheques y transferencias bancarias, si procede.

Según las normativas, hay determinadas compañías que están obligadas a presentar esta información periódicamente, mientras que otras solo deben presentarla cuando se lo soliciten directamente las administraciones fiscales.

Nota:

En este momento no se admite la solución de generación de pólizas en XML.

10.1.1. Generación de archivos XML

El sistema utiliza Oracle BI Publisher (Business Intelligence Publisher) para generar todos los archivos XML necesarios. El sistema cuenta con distintas versiones del proceso extractor, que están relacionadas con diferentes plantillas de definición de informes que permiten gestionar el proceso de formato de datos de la información básica.

BI Publisher permite crear los archivos XML mediante un proceso que consta de dos fases:

1. Extracción de la información, generación y formato de datos
2. Transformación de XSLT

Una transformación de lenguaje de hoja de estilo extensible (XSLT) es un script .xsl que asocia un esquema XML con otro esquema XML. El programa de generación de XML extrae la información necesaria y genera un esquema XML que se asocia al esquema que proporcionan las administraciones fiscales gubernamentales.

Para generar los distintos archivos XML conforme a la información y formato de salida que exigen las administraciones fiscales, el sistema utiliza plantillas y definiciones de informe específicas. Revise las relaciones en la tabla siguiente:

Salida	Programa de versión en batch	Versión	Plantilla	Definición de informe de BI Publisher
Archivo XML Catálogo de cuentas por nivel	R70090001	ZJDE0001	TP700901TS1	RD700901A
Archivo XML Balance de comprobación	R70090002	ZJDE0001	TP700902TS1	RD700902A

Nota:

Antes de ejecutar los programas de generación de XML, compruebe que la configuración de BI Publisher en el sistema sea correcta.

10.1.2. Proceso de contabilidad electrónica para México

Para trabajar con el proceso de contabilidad electrónica en México debe realizar lo siguiente:

1. Definir el sistema con la información estándar para sus cuentas de libro mayor.
2. Definir una tabla de UDC de códigos de categoría de libro mayor (09/xx) con los catálogos de cuenta de referencia que publica la administración. Deberá especificar la naturaleza de la cuenta para cada registro.

Consulte [Definición de UDC para trabajar con el catálogo de cuentas \[87\]](#)

3. Asociar las cuentas del sistema con los códigos que especifique la administración fiscal a efectos de declaración.

El sistema recopila la información y muestra una lista de las cuentas según la definición de los códigos de categoría.

Consulte [Definición de cuentas individuales para la contabilidad electrónica en México \[88\]](#)

4. Definir las opciones de proceso del programa Catálogo cuentas por nivel (R7009001) para utilizar el código de categoría para el catálogo de cuentas de referencia.

Consulte [Definición de las opciones de proceso del programa Catálogo de cuentas por nivel \(R7009001\) \[89\]](#)

5. Generar el archivo XML de Catálogo con el catálogo de cuentas que utilice su compañía.

En la mayoría de los casos, solo será necesario ejecutar una vez el programa Catálogo cuentas por nivel (R7009001). Se le pedirá que genere el archivo XML y que lo vuelva a enviar a las administraciones cada vez que se modifique el catálogo de cuentas.

Consulte [Ejecución del programa Catálogo de cuentas por nivel \(R7009001\) \[90\]](#)

6. Enviar a las administraciones fiscales el archivo XML de catálogo de cuentas generado mediante el sistema.
7. Generar el archivo XML de Balanza.

Las compañías están obligadas a presentar este archivo cada mes. En este informe se incluye un resumen de los saldos de las cuentas de activos, pasivos, capital y resultados (ingresos, costos, gastos).

Consulte [Ejecución del programa Balance de comprobación \(R7009002\) \[93\]](#)

8. Enviar a las administraciones fiscales el archivo XML de balance de comprobación generado mediante el sistema.

Las compañías están obligadas a generar este archivo y a enviarlo a las administraciones fiscales cada mes.

Importante:

La presentación de los archivos XML a las administraciones fiscales es un paso del proceso que ocurre fuera del sistema JD Edwards EnterpriseOne - Localizaciones para México.

10.2. Trabajo con el catálogo de cuentas (Catálogo)

En este apartado se ofrece una descripción general de la definición de las cuentas del libro mayor (LM) para la contabilidad electrónica de México, una descripción general de las relaciones principal/secundario y de los códigos de los grupos de cuentas, así como una explicación de los siguientes temas:

- Definición de los catálogos de cuenta de referencia en una tabla de UDC de libros mayores.
- Introducción manual de una asociación entre una cuenta de libro mayor y una cuenta de referencia, introduciendo el código de agrupación adecuado como código de categoría.
- Definición de las opciones de proceso del programa Catálogo de cuentas por nivel (R7009001).
- Ejecución del programa Catálogo de cuentas por nivel (R7009001).

10.2.1. Configuración para trabajar con el catálogo de cuentas

Las administraciones fiscales de México publican el catálogo de cuentas oficial que deben utilizar todas las compañías para presentar la información de contabilidad. En este catálogo de cuentas de referencia se asigna un código a cada cuenta y a su nivel para identificar las relaciones principal/secundario a efectos de declaración. En el formato del código se utilizan números y puntos.

Debe definir los conceptos y códigos incluidos en el catálogo de cuentas oficial que haya proporcionado la administración en una tabla de códigos definida por el usuario. Podrá utilizar esta tabla de UDC para cargar las cuentas y códigos, así como para identificar la naturaleza de la cuenta de cada registro como A (crédito) o D (débito).

Determine la mejor coincidencia en las cuentas de agrupación de referencia para cada una de sus cuentas de libro mayor existentes y cree asociaciones utilizando el programa Review and Revise Accounts (P0901). Para crear estas asociaciones debe definir manualmente cuentas individuales introduciendo el código de agrupación en el campo de código de categoría de la tabla de UDC que ha creado.

Al ejecutar el programa Catálogo de cuentas por nivel (R7009001) para generar el archivo XML, el sistema extrae la información de los registros de libro mayor de la tabla Account Master (F0901) y genera un archivo de origen XML que se puede transformar a las especificaciones del formato XML establecidas por las administraciones fiscales. Este catálogo contiene los datos de cada cuenta, el nivel de la cuenta en el catálogo y la cuenta principal relacionada.

El programa también genera una nueva tabla de salida para Chart of Accounts by Level (F7009001). Esta tabla es necesaria para el proceso de generación de balance de comprobación.

Consulte también:

- "Chart of Accounts" en *JD Edwards EnterpriseOne Applications Financial Management Fundamentals Implementation Guide*.

10.2.1.1. Nivel de detalle

Debe determinar el nivel de detalle de sus catálogos de cuentas para la presentación de la contabilidad electrónica cuando los asocie a los catálogos de cuentas de referencia utilizando códigos de agrupación. Puede utilizar muchos niveles para definir las relaciones de tipo principal-secundario entre las cuentas.

Independientemente del número de niveles que defina utilizando códigos de agrupación, puede utilizar las opciones de proceso para determinar cuántos niveles de detalle va a incluir el sistema en el archivo XML de salida generado mediante el informe Catálogo de cuentas por nivel.

Por ejemplo, puede definir un catálogo de cuentas que incluya 6 niveles de cuentas. Si define la opción de proceso Nivel de detalle para que solo se utilicen dos niveles, en el archivo XML de salida generado mediante el programa Catálogo de cuentas por nivel solo se incluirán las cuentas titulares de nivel 1 y las cuentas de nivel 2.

Si trabaja con varias unidades de negocio, deberá asegurarse de que todas las cuentas (Objeto.Auxiliar) estén en el mismo nivel en todas las unidades de negocio.

Al ejecutar el informe, si el sistema encuentra cuentas de contabilización que no están asociadas directamente a su cuenta principal dentro de una unidad de negocio, en el archivo de salida mostrará las cuentas que estén incluidas en la cuenta titular correspondiente en la unidad de negocio anterior (Unidad de negocio.Objeto.Auxiliar) indicada.

Importante:

El informe Catálogo de cuentas por nivel genera registros de tabla que se utilizarán en el sistema al ejecutar el programa de balance de comprobación. El nivel de detalle que defina para el informe Catálogo de cuentas por nivel debe ser igual o superior al nivel de detalle que defina para el informe Balance de comprobación.

10.2.2. Pantallas utilizadas para trabajar con el catálogo de cuentas

Nombre de pantalla	ID de pantalla	Navegación	Uso
Trabajo con cuentas	W0901H	Configuración y organización de cuentas (G09411), Revisión y modificación de cuentas.	Revisión y selección de cuentas objeto por compañía.
Modificación de una cuenta	W0901A	En la pantalla Trabajo con cuentas, seleccione una cuenta y haga clic en Seleccionar.	Utilice códigos de categoría para asociar los códigos de agrupación exigidos por la administración a las cuentas del catálogo de cuentas de su compañía.
Conversiones de cuentas	W0901K	Seleccione un registro en la pantalla Trabajo con cuentas y, a continuación, seleccione Conversión de cuentas en el menú Fila.	Introducción de descripciones traducidas de sus cuentas a idiomas diferentes del idioma base. En el archivo XML de salida del informe Catálogo de cuentas por nivel se muestran las descripciones traducidas.

10.2.3. Definición de UDC para trabajar con el catálogo de cuentas

Antes de trabajar con el catálogo de cuentas para la contabilidad electrónica de México debe definir estos UDC.

10.2.3.1. Códigos de categoría de libro mayor (09/xx)

Defina un código de categoría de libro mayor con las cuentas de agrupación del catálogo de referencia que debe presentar su compañía. Defina un registro de la tabla de UDC del código de categoría 09 del sistema para todos los códigos de agrupación y cuentas de referencia.

Nota:

Seleccione un código de categoría del 21 al 43 en el sistema 09; podrá introducir un máximo de 10 caracteres.

El código debe ser idéntico al código de agrupación que hayan especificado las administraciones fiscales. Utilice el campo de código de gestión especial para especificar la naturaleza de la cuenta a efectos de declaración. Introduzca D para las cuentas de débito y A para las cuentas de crédito.

Revise el siguiente ejemplo de registros que puede definir:

Código	Descripción	Código de gestión especial
102	Bancos	D
102.01	Bancos nacionales	D
102.02	Bancos extranjeros	D
201	proveedores	A
201.01	Proveedores nacionales	A
201.02	Proveedores extranjeros	A

Podría definir esta información en la tabla de UDC 09/22. En este ejemplo, la cuenta Bancos (código de agrupación 2) es una cuenta principal de los bancos nacionales y los bancos extranjeros. Se trata de la cuenta titular y es una cuenta no de contabilización.

Asegúrese de que utiliza el código de edición de contabilización adecuado y de que asocia las cuentas de contabilización a las cuentas de contabilización de referencia y las cuentas titulares a cuentas no de contabilización.

10.2.4. Definición de cuentas individuales para la contabilidad electrónica en México

Utilice el programa Accounts by Business Unit (P0901) para asociar las cuentas del catálogo de cuentas de su compañía al catálogo de referencia suministrado por la administración y definido en el paso anterior.

Seleccione el registro de la cuenta que desee asociar a la cuenta de referencia.

En las fichas Códigos categoría 21-30, Códigos categoría 31-40 o Códigos categoría 41-50, utilice el campo de código de categoría (del 21 al 43) relacionado con la tabla de UDC creada en el paso anterior. Introduzca el código de agrupación que identifique la cuenta de agrupación de referencia para su cuenta de libro mayor.

Importante:

El número de campo de código de categoría que utilice para especificar el código de agrupación para las cuentas del archivo XML del catálogo de cuentas debe coincidir con el especificado en las opciones de proceso del programa Catálogo de cuentas por nivel (R7009001).

Por ejemplo, si trabaja con una cuenta del Banco de México, seleccione el registro de la cuenta en la pantalla Trabajo con cuentas y, a continuación, introduzca el código 2.1 (para Bancos nacionales) en el campo de código de categoría 22 (si utilizó la tabla de UDC 09/22 para cargar el catálogo de cuentas de referencia). Asegúrese de que la opción de proceso Código de categoría de cuenta del programa Catálogo de cuentas por nivel (R7009001) está definida como 22.

Realice esta tarea para todas las cuentas que desee presentar. El programa solo incluye las cuentas que están asociadas a un código de agrupación válido.

Nota:

Si su compañía trabaja con distintos catálogos de cuentas para unidades de negocio diferentes, deberá realizar esta asociación en todos los catálogos de cuentas que deba incluir el sistema en el archivo final que va a presentar a las administraciones gubernamentales.

10.2.5. Definición de la traducción de cuentas

Puede configurar el sistema para que utilice nombres de cuentas traducidos en los informes que va a generar cuando trabaje con la contabilidad electrónica para México.

Acceda a la pantalla Conversiones de cuentas y seleccione un código de la tabla de UDC Idioma (01/LP). En el campo de descripción introduzca el término traducido que desea que utilice el sistema al trabajar con los informes de contabilidad electrónica para México.

Para que las traducciones sean efectivas, debe existir un código de idioma en el nivel de sistema o en las preferencias del usuario.

Consulte [Configuración de las preferencias de visualización del usuario \[13\]](#)

Los códigos de preferencia de idioma funcionan junto con las sustituciones de vocabulario para seleccionar la traducción correcta.

10.2.6. Definición de las opciones de proceso del programa Catálogo de cuentas por nivel (R7009001)

Las opciones de proceso permiten establecer los valores por defecto de un proceso.

10.2.6.1. Valor por defecto

1. Versión del formato del catálogo de cuentas

Especifique la versión del formato que utilizará el sistema para generar el archivo XML. Si no completa esta opción de proceso, el sistema utilizará la versión **1.1**

2. Número de dirección del contribuyente

Especifique el número del libro de direcciones del que el sistema recuperará el ID fiscal de contribuyente de la compañía para la que va a generar el informe. Esta opción de proceso es obligatoria y el registro del libro de direcciones introducido debe estar asociado a un ID fiscal válido.

10.2.6.2. Proceso

1. Período inicial

Introduzca el período de inicio de validez del catálogo de cuentas que está generando.

Los valores son:

01 - Enero

02 - Febrero

03 - Marzo

04 - Abril

05 - Mayo

06 - Junio

07 - Julio

08 - Agosto

09 - Septiembre

10 - Octubre

11 - Noviembre

12 - Diciembre

13 - Ajustes de saldo final a fin de año

2. Año inicial

Introduzca el año de inicio de validez del catálogo de cuentas que está generando.

3. Código de categoría de cuenta (21-43)

Especifique el código de categoría que utilizará el sistema para notificar el código de agrupación. El sistema utiliza este código para reclasificar los registros de catálogo de cuentas.

4. Nivel de declaración de cuenta (1...7)

Especifique el número de niveles de cuenta que utilizará el sistema a efectos de declaración de la contabilidad electrónica. Los valores válidos son de 1 a 7.

5. Sustituir caracteres predefinidos utilizando la tabla de UDC 70/RC

Especifique si el sistema debe sustituir automáticamente los caracteres especiales incluidos en la tabla de UDC Carác sustitución - W3C estnd (70/RC) de acuerdo con los estándares del World Wide Web Consortium (W3C).

En blanco - El sistema sustituye los caracteres especiales.

1 - El sistema no sustituye los caracteres especiales.

10.2.7. Ejecución del programa Catálogo de cuentas por nivel (R7009001)

Seleccione Contabilidad general (G76M09), Contabilidad electrónica, Catálogo de cuentas por nivel.

El programa extrae la información de las cuentas asociadas a un código de categoría e incluye dicha información en un archivo XML de acuerdo con el formato exigido por las administraciones fiscales.

10.2.7.1. Convenciones de nomenclatura para el archivo XML del catálogo de cuentas

El nombre del archivo que envíe a la administración debe seguir las convenciones de nomenclatura publicadas por el SAT. En el caso del archivo XML del catálogo de cuentas, el nombre debe incluir lo siguiente:

- Los 12 o 13 caracteres del número del RFC (*Registro Federal de Contribuyentes*) de su compañía
- El año (cuatro dígitos) y el mes (dos dígitos) en que va a enviar el archivo
- La identificación del tipo XML: utilice CT para el catálogo
- La extensión XML (.xml)

Por ejemplo, si el número de RFC de su compañía es 888888888888 y va a enviar un archivo XML del catálogo de cuentas en julio de 2015, el nombre del archivo debería ser 888888888888201507CT.XML.

10.3. Trabajo con el balance de comprobación (Balanza)

En esta sección se ofrece una descripción general del archivo XML del balance de comprobación, se enumeran los requisitos y se ofrece una explicación de cómo generar el archivo XML del balance de comprobación.

10.3.1. Generación del archivo XML del balance de comprobación

El informe del balance de comprobación es un archivo XML que las compañías deben presentar cada mes a las administraciones fiscales. En este informe se incluye un resumen de los saldos iniciales,

la suma del total de transacciones correspondientes al período y los saldos finales de cada una de las cuentas que el contribuyente declara en el archivo XML del catálogo de cuentas. Se deben incluir las cuentas relacionadas con los activos, pasivos, capital y resultado de las operaciones (ingresos, costos y gastos).

La información del encabezado del archivo XML de salida incluye la versión del formato, el número de RFC del contribuyente y el período y año en que se genera el archivo.

El sistema genera un registro para cada cuenta. El registro incluye el número de cuenta, el saldo inicial a principios del período, el importe total de los débitos, el total de los créditos y el saldo final resultante, que calcula el propio programa. En el informe se muestra información que incluye la relación que existe entre las cuentas principales o cuentas titulares y las cuentas individuales que están agrupadas bajo cada cuenta principal o titular. El sistema también calcula el saldo inicial, los créditos, los débitos y el saldo final de las cuentas de agrupación y resume la información de todas las cuentas incluidas en el grupo.

En el informe se identifican las cuentas fiscales, si procede, junto con las tarifas, cuotas y actividades exentas, así como los impuestos transferidos y los acreditables. En el caso de los saldos finales de fin de año, las compañías también deben incluir información sobre los ajustes fiscales registrados.

Si necesita añadir o modificar información para un período ya presentado, puede utilizar las opciones de proceso para generar una declaración complementaria ejecutando de nuevo el programa de balance de comprobación. En el nuevo archivo XML se identificará la declaración como complementaria y en él se incluirá la fecha de la última modificación.

10.3.1.1. Nivel de detalle

Independientemente del número de niveles que defina para el programa Catálogo de cuentas por nivel, puede utilizar las opciones de proceso para determinar cuántos niveles de detalle va a incluir el sistema en el archivo XML de salida generado mediante el informe de balance de comprobación.

Por ejemplo, puede definir un catálogo de cuentas que incluya 6 niveles de cuentas. Si define la opción de proceso de nivel de declaración de cuenta para que solo se utilicen dos niveles, en el archivo XML de salida generado mediante el programa Balance de comprobación solo se incluirán las cuentas titulares de nivel 1 y las cuentas de nivel 2. En cada cuenta de nivel 2 se mostrará la suma de los totales de las cuentas secundarias relacionadas con la cuenta de nivel 2.

Importante:

El informe Catálogo de cuentas por nivel genera registros de tabla que se utilizarán en el sistema al ejecutar el programa de balance de comprobación. El nivel de detalle que defina para el informe Catálogo de cuentas por nivel debe ser igual o superior al nivel de detalle que defina para el informe Balance de comprobación.

10.3.2. Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado, debe realizar lo siguiente:

- Compruebe que el valor del campo Código país localización del programa User Profile Revisions (P0092) está definido como MX (México).
- Compruebe que se haya enviado una versión actual del catálogo de cuentas (XML de Catalogo) a las administraciones fiscales.

Consulte [Trabajo con el catálogo de cuentas \(Catálogo\) \[85\]](#)

10.3.3. Definición de opciones de proceso para el programa Balance de comprobación (R7009002)

Las opciones de proceso permiten establecer los valores por defecto de un proceso.

10.3.3.1. Valor por defecto

1. Versión del formato del balance de comprobación

Especifique la versión del formato que utilizará el sistema para generar el archivo XML. Si no completa esta opción de proceso, el sistema utilizará la versión **1.1**

2. Número de dirección del contribuyente

Especifique el número del libro de direcciones del que el sistema recuperará el ID fiscal de contribuyente de la compañía para la que va a generar el informe. Esta opción de proceso es obligatoria y el registro del libro de direcciones introducido debe estar asociado a un ID fiscal válido.

10.3.3.2. Proceso

1. Período de presentación de contabilidad electrónica

Seleccione un valor de la tabla de UDC N° de período (70/PN) para especificar el período de los informes de contabilidad electrónica que está generando.

Los valores son:

01 - Enero

02 - Febrero

03 - Marzo

04 - Abril

05 - Mayo

06 - Junio

07 - Julio

08 - Agosto

09 - Septiembre

10 - Octubre

11 - Noviembre

12 - Diciembre

13 - Ajustes de saldo final a fin de año

2. Año de presentación de contabilidad electrónica

Introduzca el año de inicio de validez de los informes de contabilidad electrónica que está generando.

3. Nivel de declaración de cuenta

Introduzca el número de niveles de cuenta que utilizará el sistema a efectos de declaración. Los valores válidos son de 1 a 7.

Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utilizará el valor 7.

4. Tipo de declaración

Seleccione un valor de la tabla de UDC de tipo de declaración de balance (70/DE) para identificar el tipo de declaración que está generando. Los valores válidos son:

N - Normal

C - Complementaria

Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema genera la declaración utilizando el tipo de declaración N (Normal).

5. Fecha de última modificación

Introduzca la fecha de la última modificación del balance general. Utilice esta opción de proceso cuando genere una declaración de balance de comprobación complementaria.

Si deja en blanco esta opción de proceso, en el informe se utilizará la fecha del sistema.

10.3.4. Ejecución del programa Balance de comprobación (R7009002)

Seleccione Contabilidad general (G76M09), Contabilidad electrónica, Balance de comprobación.

10.3.4.1. Selección de datos

Puede utilizar este programa utilizando uno o varios tipos de libro mayor. Si selecciona tipos de libro mayor diferentes, el sistema crea y muestra registros de las cuentas de todos los tipos de libro mayor seleccionados y suma los importes en un único registro.

Si no selecciona un tipo de libro mayor específico, el sistema utilizará el tipo de libro mayor AA (importes reales).

Consulte también:

- "Setting Up Ledger Types for General Accounting" en *JD Edwards EnterpriseOne Applications General Accounting Implementation Guide*.

10.3.4.2. Convenciones de nomenclatura para el archivo XML del balance de comprobación

El nombre del archivo que envíe a la administración debe seguir las convenciones de nomenclatura publicadas por el SAT. En el caso del archivo XML del balance de comprobación, el nombre debe incluir lo siguiente:

- Los 12 o 13 caracteres del número de RFC
- El año (cuatro dígitos) y el mes (dos dígitos)
- La identificación del tipo XML: utilice BN para el archivo del balance de comprobación (balanza)

- La extensión XML (.xml)

Por ejemplo, si el número de RFC de su compañía es 888888888888 y va a enviar un archivo XML del balance de comprobación en julio de 2015, el nombre del archivo debería ser 888888888888201507BN.XML.

Glosario

2º n° artículo, 3º n° artículo y N° artículo

Introduzca un número para la identificación del artículo. El sistema proporciona tres números de artículo independientes, así como una función de referencias cruzadas para los números de artículo alternativos. Los tres tipos de números de artículo son:

Nº artículo (corto): es un número de artículo de 8 dígitos asignado por el ordenador.

2º n° artículo: es un número de artículo alfanumérico de 25 caracteres definido por el usuario.

3º n° artículo: es un número de artículo alfanumérico de 25 caracteres definido por el usuario.

Además de estos tres números básicos de artículo, el sistema cuenta con una función de búsqueda de referencias cruzadas. Es posible definir varias referencias cruzadas para números de pieza alternativos. Por ejemplo, puede definir números de artículos sustitutos, reemplazos, códigos de barras, números de clientes o de proveedores.

Puede introducir ***ALL** en el campo **N° artículo** para indicar que todos los artículos del proveedor provienen del país de origen y de procedencia especificados.

Cuenta auxiliar

Introduzca un subgrupo de una cuenta objeto. Las cuentas auxiliares incluyen registros detallados de la actividad contable de una cuenta objeto.

si utiliza catálogos de cuentas flexibles y la cuenta objeto está configurada para 6 dígitos, le recomendamos usar los 6 dígitos. Por ejemplo, introducir 000456 no es lo mismo que introducir 456 porque, si introduce 456, el sistema añade tres espacios en blanco para completar una cuenta objeto de 6 dígitos.

Cuenta objeto

Introduzca la parte de la cuenta del libro mayor que hace referencia a la división del código de costo (por ejemplo, de mano de obra, materiales y equipo) en subcategorías. Por ejemplo, puede dividir el código de costo para la mano de obra en tiempo regular, tiempo extra y gastos indirectos.

si utiliza catálogos de cuentas flexibles y la cuenta objeto está configurada como de 6 dígitos, se recomienda usar los 6 dígitos. Por ejemplo, introducir 000456 no es lo mismo que introducir 456, porque si introduce 456, el sistema introduce tres espacios en blanco para rellenar un objeto de 6 dígitos.

Fecha L/M (fecha del libro mayor)

Introduzca la fecha que identifica el periodo financiero en que se contabilizará la transacción. Debe definir periodos financieros para el código de patrón de fechas que asigne al registro de la compañía. El sistema compara la fecha que se introduce en la transacción con el patrón de fecha fiscal asignado a la compañía con el objeto de recuperar el número de periodo fiscal adecuado, además de realizar las validaciones de fecha pertinentes.

Libro mayor auxiliar

Introduzca un código para identificar una cuenta detallada auxiliar dentro de una cuenta de libro mayor. Un libro mayor auxiliar puede ser un número de equipo, de artículo o un número de libro de direcciones. Si se indica un libro mayor auxiliar, también debe especificarse su tipo.

Número activo fijo	Introduzca un número de 8 dígitos para identificar exclusivamente un activo.
Número activo fijo principal	Introduzca un código identificativo para un activo en uno de los siguientes formatos: Número de activo (número de control de 8 dígitos asignado por el ordenador) Número de unidad (campo alfanumérico de 12 caracteres) Número de serie (campo alfanumérico de 25 caracteres) Cada activo tiene un número de activo. Puede utilizar el número de unidad y de serie para identificar más detalladamente los activos, si es preciso. Si se trata de un campo de introducción de datos, el primer carácter indica si está introduciendo el formato principal (por defecto) definido en el sistema, o bien uno de los otros dos formatos. Un carácter especial (por ejemplo, / o *) en la primera posición de este campo indica qué formato de número de activo se está usando. Para asignar caracteres especiales a formatos de número de activo se utiliza la pantalla de constantes de sistema de activos fijos.
Tipo de libro mayor auxiliar	Introduzca un código definido por el usuario (00/ST) empleado con el campo Libro mayor aux para identificar el tipo de libro mayor auxiliar y el modo en que el sistema realiza su edición. En la pantalla de códigos definidos por usuario, la segunda línea de la descripción controla el modo en que el sistema realiza la edición. Puede ser de codificación fija o definida por el usuario. Los valores válidos son: A - Campo alfanumérico, que no permite la edición. N - Campo numérico, alineado a la derecha y con ceros. C - Campo alfanumérico alineado a la derecha y con ceros.

Índice

Símbolos

00/DT (Tipo de documento)
definición para México, 28
70/TI (Tax ID Validation), 20
76M/AT (Tipo de retención aplicable), 28
76M/NP (Código de persona natural), 28
76M/WT (Tipo de retención), 29

A

A/P Header Withholding Summary - MEX (F76M572), 47
A/P Manual Payments (P0413M)
uso en México, 50
A/P Matching Detail Withholding Information - MEX (F76M414), 48
Accounts Payable Header Additional Details (F76M413), 47
Address Book Withholding Information (F76M006), 38
Address Book Withholding Information (P76M006)
descripción general, 38
opciones de proceso, 39
Argentina
validación de identificador fiscal, 19
Asignación de conceptos retención a comprobantes no pagados (R76M411)
descripción general, 42, 43
opciones de proceso, 43, 43

B

Brasil
validación de identificador fiscal, 19
Business Unit Alternate Description Master (F0006D), 12

C

Chile
validación de identificador fiscal, 19
código de país de localización, 17
Código de persona natural (76M/NP), 28
Código país localización, 28
códigos definidos por el usuario
definición para México, 28
Colombia
validación de identificador fiscal, 19
Company Additional Information (P76M010), 36
compañías
definición para México, 36
configuración del sistema
preferencias de visualización de usuario, 14

Constantes genéricas, pantalla, 37
Creación de grupos de control de pago (R04570)
definición de opciones de proceso para México, 49
definición de porcentajes de retención, 32
uso en México, 48

D

definición
códigos definidos por el usuario, 28
conceptos de retención, 30
conceptos legales, 29
información de compañía para retención a proveedores, 36
instrucciones de contabilidad automática, 27
números siguientes, 28
porcentaje de retención en bruto o gravable, 33
porcentajes de retención, 31
proveedores para retención, 38
retención a proveedores mediante una hoja de cálculo importada, 33
tipos de documento, 27
definición de ICA para el IVA, 73
definición para el proceso del IVA, 73

E

Ecuador
validación de identificador fiscal, 19
entornos multilingües
aspectos de traducción, 12

F

F0006D (Business Unit Alternate Description Master), 12
F0411 A/P Tag File (F76M411T), 41
F76M001 (Withholding Legal Concepts), 29
F76M002 (Withholding Concepts), 30
F76M003 (Withholding Percentage), 31
F76M005 (Generic Constants), 36
F76M006 (Address Book Withholding Information), 38
F76M411T (F0411 A/P Tag File), 41
nota importante, 42
F76M413 (Accounts Payable Header Additional Details), 47
F76M413A (Withholding Certificate Information), 54
F76M414 (A/P Matching Detail Withholding Information - MEX), 48
F76M572 (A/P Header Withholding Summary - MEX), 47
F76M573 (PCG Detail Withholding Amounts - MEX), 47

G

Generic Constants (F76M005), 36

Generic Constants (P76M005), 36

I

Impresión certificado de retenciones - MEX (R76M422), 49, 53

- opciones de proceso, 54

Impresión de orden de pago - MEX (R76M573)

- definición, 48

- descripción general, 49

- opciones de proceso, 50

Impresión detalle PCG - MEX (R76M570), 48

Información adicional de retenciones - Información regional, pantalla, 46

instrucciones de contabilidad automática

- definición para México, 27, 73

M

Manual Payment Entry - Withholding Registration (P76M413), 50

Modificación de conceptos de retención, 31

Modificación de conceptos de retención, pantalla (MEX), 31

Modificación de conceptos legales, 30

Modificación de conceptos legales, pantalla (MEX), 30

Modificación de porcentaje de retención, 32

Modificación de porcentaje de retención, pantalla (MEX), 32

N

Next Numbers (P0002)

- definición para México, 28

números siguientes, 28

- definición para México, 28

P

P0002 (Next Numbers)

- definición para México, 28

P00065 (Traducción de unidades de negocio), 12

P0092 (User Profile Revisions), 28

- configuración del acceso por país, 14

- opciones de proceso, 14

P03B2801 (Letter Text Table Maintenance), 12

P0411 (Standard Voucher Entry)

- uso en México, 41

P4314 (Match Voucher to Open Receipt)

- uso para México, 41

P76M001 (Work with Legal Concepts)

- descripción general, 29

- importación de datos desde una hoja de cálculo, 33

P76M002 (Work with Withholding Concepts)

- descripción general, 30

- importación de datos desde una hoja de cálculo, 33

P76M003 (Work With Withholding Percentages)

- descripción general, 31

P76M003 (Work with Withholding Percentages)

- importación de datos desde una hoja de cálculo, 33

P76M005 (Generic Constants), 36

P76M006 (Address Book Withholding Information)

- descripción general, 38

- opciones de proceso, 39

P76M010 (Company Additional Information), 36

P76M411 (Withholding Additional Information)

- descripción general, 41, 43

- opciones de proceso, 46

- versiones correspondientes, 44

P76M413 (Manual Payment Entry - Withholding Registration), 50

P76M573 (Print Payment Order - MEX), 48

Pantalla Modificaciones de perfil de usuario, 15

PCG Detail Withholding Amounts - MEX (F76M573), 47

Perú

- validación de identificador fiscal, 19

PO para redistrib Ctas IVA C/C - México (R76M1010), 75

PO redistrib IVA C/P - México (R76M1630), 74

preferencias de visualización

- definición, 14

Proceso de comprobantes, 41

- cancelación, eliminación y anulación, 45

- introducción de información de retención en

- comprobantes, 43

- introducción de información de retención en

- comprobantes existentes no pagados, 42

proceso de comprobantes, 41

- introducción de información de retención a proveedores en México, 43

- Match Voucher to Open Receipt (P4314)

- uso para México, 41

- Standard Voucher Entry (P0411)

- uso para México, 41

proceso de pagos automáticos, 47

- actualización de grupos de pago, 49

- actualización de grupos de pago en México, 49

- anulación de grupos de pago en México, 48

- comprobantes en moneda extranjera, 49

- creación de grupos de pago, 48

- creación de grupos de pago en México, 48

- introducción de grupos de pago, 48

- introducción de grupos de pago en México, 48

- retención a proveedores, 47

proceso de pagos manuales

- descripción general, 50

proveedores
definición de la retención, 38

R

R76M1010 (PO para redistrib Ctas IVA C/C - México)
opciones de proceso, 75
R76M1630 (PO redistrib IVA C/P – México)
opciones de proceso, 74
R76M411 (Asignación de conceptos retención a comprobantes no pagados)
descripción general, 42
opciones de proceso, 43
R76M422 (Impresión certificado de retenciones - MEX), 49, 53
opciones de proceso, 54
R76M570 (Impresión detalle PCG - MEX), 48
R76M573 (Impresión de orden de pago - MEX)
definición, 48
descripción general, 49
opciones de proceso, 50
Registro manual de retención de pagos, 51
Registro manual de retención de pagos, pantalla (MEX), 51
registros de libro de direcciones
definición de versiones correspondientes, 38
definición para proveedores, 38
retención a proveedores
descripción general, 25
flujo de proceso, 25
Retención a proveedores
cálculo de retenciones, 48
certificado de retenciones, 53
conceptos de retención, 30
conceptos legales, 29
definición de información de compañía, 36
definición de proveedores, 38
definición de software base, 27
importación de datos de definición desde una hoja de cálculo, 33
importe bruto o gravable, 33
introducción de información de retención en comprobantes, 43
introducción de información de retención en comprobantes existentes no pagados, 42
porcentajes de retención, 31
proceso de comprobantes, 41
proceso de pagos automáticos, 47
proceso de pagos manuales, 50
Retención de IVA
descripción general, 57

revisión de transacciones con IVA, 74

T

Tax Id Validation (70/TI), 20
texto de aviso de mora
traducción, 12
Tipo de documento (00/DT)
definición para México, 28
Tipo de retención (76M/WT), 29
Tipo de retención aplicable (76M/AT), 28
tipos de documento
definición para México, 27
traducción, 12
descripciones de unidades de negocio, 12
entornos multilingües, 12
rutinas, por país, 13
texto de aviso de mora, 12
Traducción de unidades de negocio (P00065), 12

U

unidades de negocio
traducción de descripciones, 12
User Profile Revisions (P0092), 28
configuración del acceso por país, 14
opciones de proceso, 14

V

validación de identificador fiscal, 19
países de Latinoamérica, 19
Venezuela
validación de identificador fiscal, 19
versiones correspondientes, 44
definición para México, 44
definición para proveedores, 38

W

Withholding Additional Information (P76M411)
descripción general, 41, 43
opciones de proceso, 46
versiones correspondientes, 44
Withholding Certificate Information (F76M413A), 54
Withholding Concepts (F76M002), 30
Withholding Legal Concepts (F76M001), 29
Withholding Percentage (F76M003), 31
Work with Legal Concepts (P76M001)
descripción general, 29
importación de datos desde una hoja de cálculo, 33
Work With Payment Groups (P04571)
uso en México, 48
Work with Withholding Concepts (P76M002)

descripción general, 30
importación de datos desde una hoja de cálculo, 33
Work With Withholding Percentages (P76M003)
descripción general, 31
importación de datos desde una hoja de cálculo, 33